

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022-2024

SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC



## ÍNDICE

I.- Mensaje de la Presidenta Municipal

II.- Fundamento Legal.

III.- Misión y Visión.

IV.- Contexto municipal.

### **1** San Juan Bautista Suchitepec incluyente con desarrollo social.

1.1 Educación.

1.2 Salud.

1.3 Vivienda.

1.4 Acceso a la alimentación.

1.5 Inclusión económica.

1.6 Migrantes.

1.7 Cultura física y arte.

### **2.** Suchitepec transparente.

2.1 Finanzas públicas municipales.

2.2 Desarrollo Institucional.

2.3 Buenas prácticas de gobierno.

2.5 Transparencia y rendición de cuentas.

### **3.** Suchitepec productivo e innovador.

3.1 Empleo.

3.2 Productividad agropecuaria.

3.3 Turismo sostenible.

3.4 Infraestructura pública.

3.5 Caminos y comunicaciones.

3.6 Movilidad Urbana.

### **4.** Suchitepec con Sustentabilidad y Sostenibilidad.

4.1 Uso racional de los recursos naturales

4.2 Manejo de residuos sólidos.

4.3 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

### **5.** Políticas Transversales.

### **6.** Programación y Presupuestación.

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

AGENDA 2030 (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

ASF (Auditoría Superior de la Federación)

AVGM (Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres)

BANAVIM (Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres)

CAIC (Centro de Asistencia Infantil Comunitario)

CAPASITS (Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual)

CPEUM (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

CEVI (Comisión Estatal de Vivienda)

CENAPRED (Centro Nacional de Prevención de Desastres)

CDSM (Consejo de Desarrollo Social Municipal)

COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios)

CONAGUA (Comisión Nacional del Agua)

CONAPO (Consejo Nacional de Población)

CONAVI (Comisión Nacional de Vivienda)

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social)

CG-COPLADE (Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca)

DIF (Desarrollo Integral de la Familia)

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)

FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social)

FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de Energía)

FISMDF (Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)

FONDEN (Fondo de Desastres Naturales)

FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

ICAPET (Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca)

IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social)

INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo)

INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia)

INBA (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura)

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)

IOAM (Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante)

IOCIFED (Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa)

LGEEPA (Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente)

LGRA (Ley General de Responsabilidades Administrativas)

MIP y ME`S (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas)

NOM (Norma Oficial Mexicana)

ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

OET (Ordenamientos Ecológicos del Territorio)

OMS (Organización Mundial de la Salud)

ONG`S (Organizaciones No Gubernamentales)

ONU (Organización de las Naciones Unidas)

OSC`S (Organizaciones de la Sociedad Civil)

PET (Tecnología de los Plásticos)

SAT (Servicio de Administración Tributaria)

SECTUR (Secretaría de Turismo)

SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)

SINAPROC (Sistema Nacional de Protección Civil)

SISPLADE (Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo)

## MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL



El Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec tiene como objetivo iniciar la ejecución de una nueva estrategia de desarrollo que en los próximos tres años logre transformar la condición social, económica y humana de nuestra comunidad y así mejorar de forma significativa la calidad de vida de las familias del municipio y agencia, de igual forma heredar a las nuevas generaciones un municipio que trabaje de manera unida (Sociedad-Gobierno) para así dar los elementos necesarios para asegurar un mayor progreso y un mejor porvenir de nuestro pueblo.

El ejercicio de un servicio público transparente y eficiente, siempre con un diálogo franco y abierto con las y los ciudadanos, escuchando y tomando en cuenta sus necesidades y prioridades, de la misma forma, tienen relevancia las opiniones asertivas de líderes y representaciones políticas, más cuando se trata de planear el Desarrollo del Municipio. Por ello, cuando trabajamos en la integración de este Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022 -2024, fue incluir todas las voces, cuyo resultado es la amalgama plural de todos los actores para forjar un mejor Suchitepec.

Las necesidades sociales que se manifiestan en las peticiones y reclamos de la agencia y comunidad, son superiores a los recursos que dispone el gobierno municipal, por lo tanto, es indispensable trabajar conjuntamente y realizar alianzas con la sociedad, autoridades locales, actores políticos, empresarios, líderes, expertos en las diversas áreas y todos los que tengan que aportar algo en favor de nuestro hermoso municipio, para que conjuntamente se planteen prioridades y se establezcan las mejores estrategias, así como líneas de acción concretas que permitan monitorear y evaluar el avance específico de cada actividad.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022-2024 del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec, es el resultado del esfuerzo participativo de la comunidad, a través del cual se establecen los diagnósticos, estrategias, objetivos

y líneas de políticas públicas que deberá seguir la actual administración municipal, mismos que serán la base de los diferentes programas y proyectos que se implementarán para el desarrollo social con principios de equidad, desarrollo humano y sustentabilidad y sostenibilidad.

Agradezco, a nombre propio y de los demás integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec, y de quienes colaboran en la Administración, a los ciudadanos, organizaciones e instituciones, su participación y sus aportaciones para la formulación del trabajo que hoy presentamos.

GLORIA ANGELICA ARIAS VILLAMIL

PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC

Comentado [P1]:

1.

#### FUNDAMENTO LEGAL.

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 para el Municipio de San Juan Bautista Suchitepec los encontramos en:

#### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:**

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Fracción II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

#### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:**

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se

erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

#### **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA:**

ARTÍCULO 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad de más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: IV.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

#### **LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.**

Artículos 1, 63, 64 y 66 establece la competencia, facultades y deberes que corresponden al Municipio en las materias de planeación. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales en sus Artículos 45,46,47 y 52, donde se establece que la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo debe estar a cargo del propio Ayuntamiento, considerando para su aprobación con mayoría calificada, aspectos relevantes como: propiciar el desarrollo integral del municipio, atender las demandas prioritarias de la población, utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento de programas, asegurar la participación de la población en las acciones de gobierno, establecer la vinculación entre los Planes de Desarrollo del nivel municipal, estatal y federal, abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, formular planes con criterios de etno-desarrollo sustentable;

#### **LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.**

Artículo 56 fracción II, los servidores públicos deben formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

**PRINCIPIOS Y VALORES QUE NOS VAN A GUÍAR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DESARROLLO (PDM) 2022-2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC.**

**Corresponsabilidad.**

El gobierno municipal como las organizaciones existentes en el municipio unirá sus esfuerzos para iniciar un desarrollo equilibrado e integral.

**Participación informada.**

A los habitantes del municipio se les brindara la información y capacitación necesaria que una sociedad bien informada y capacitada tiene más elementos para la toma de decisiones.

**Integralidad.**

El desarrollo del municipio será contemplado en forma integral, tomando en cuenta todos los aspectos culturales, religiosos, económicos, sociales, etc.

**Transversalidad.**

Sera el esfuerzo de toda la población para que por medio de su participación y su iniciativa se concreten y ejecuten proyectos estratégicos que no solo solucionen un problema sino varios, que no se beneficien una sino varias familias.

**Sustentabilidad.**

Es responsabilidad de las generaciones presentes en el municipio, que adquieran la conciencia necesaria de que los recursos naturales existentes en su espacio físico no son exclusivamente de ellos, sino que harán un uso adecuado para que las generaciones futuras los disfruten de igual manera y a su vez también los cuiden.

**Equidad de género.**

Ninguna mujer será discriminada ni relegada en el proceso de planeación, ya que ellas actualmente están desempeñando la doble función de padres y madres, por el hecho de que los jefes de familia se han visto en la necesidad de migrar.

**Interculturalidad.**

De ninguna manera y forma las personas humildes, indígenas o de bajos recursos serán discriminadas o excluidas en la integración del Plan Municipal de Desarrollo.

**Igualdad y Equidad de Género.**

Mismo trato tanto para los hombres como para las mujeres de participar en el proceso de planeación, evitando la discriminación de género.

**Apego a la legalidad.**

La armonía con la que se vive en este Municipio que es el de vivir en forma pacífica de derecho y apego de este H. Ayuntamiento, respeto a los derechos individuales y colectivos en los procesos de planeación en la priorización de obras y en otras actividades.

**Autonomía Municipal.**

Este H. Ayuntamiento hace valer su autonomía en un marco de respeto a los derechos de los habitantes de la comunidad y a las demás poblaciones y comunidades indígenas.

**Productividad.**

Se impulsaran actividades productivas para que los habitantes del municipio tengan una mejor ganancia al diversificar sus productos, evitando en la medida de lo posible al Intermediarismo.

**Competitividad.**

Muestra capacidad competitiva debe ser nuestro objetivo para alcanzar las metas y objetivos a los que aspiramos, mantener ventajas comparativas que permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

**Transparencia y rendición de cuentas.**

El consejo Municipal será el responsable directo de la gestión de recursos, para la ejecución de proyectos estratégicos, pero a su vez también el responsable de rendir cuentas a todas las personas que así lo soliciten.

**MISIÓN:**

Tengo la convicción de trabajar de la mano con la Ciudadanía, para beneficio de nuestra linda comunidad de San Juan Bautista Suchitepec, con los principios de

legalidad e igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente, continua y creciente servicios y obras de calidad; basados en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficiente, para así lograr el bienestar y mejorar la calidad de vida de nuestra gente, de igual forma cuidando el medio ambiente y fomentando compromisos para fortalecer nuestra cultura, historia, gastronomía y turismo.

### **VISIÓN:**

Ser un municipio, durante el periodo 2022-2024 que trabaje con la participación de su gente y que siempre sea regido por el estado de derecho, donde se observen, respeten y protejan los derechos humanos, garantizar que los habitantes tengan bienestar, seguridad y servicios de infraestructura eficaces, eficientes y de calidad que permitan el progreso social y económico de la comunidad, manejando los recursos con honestidad y transparencia.

### **CONTEXTO MUNICIPAL**

#### **Delimitación y estructura territorial**

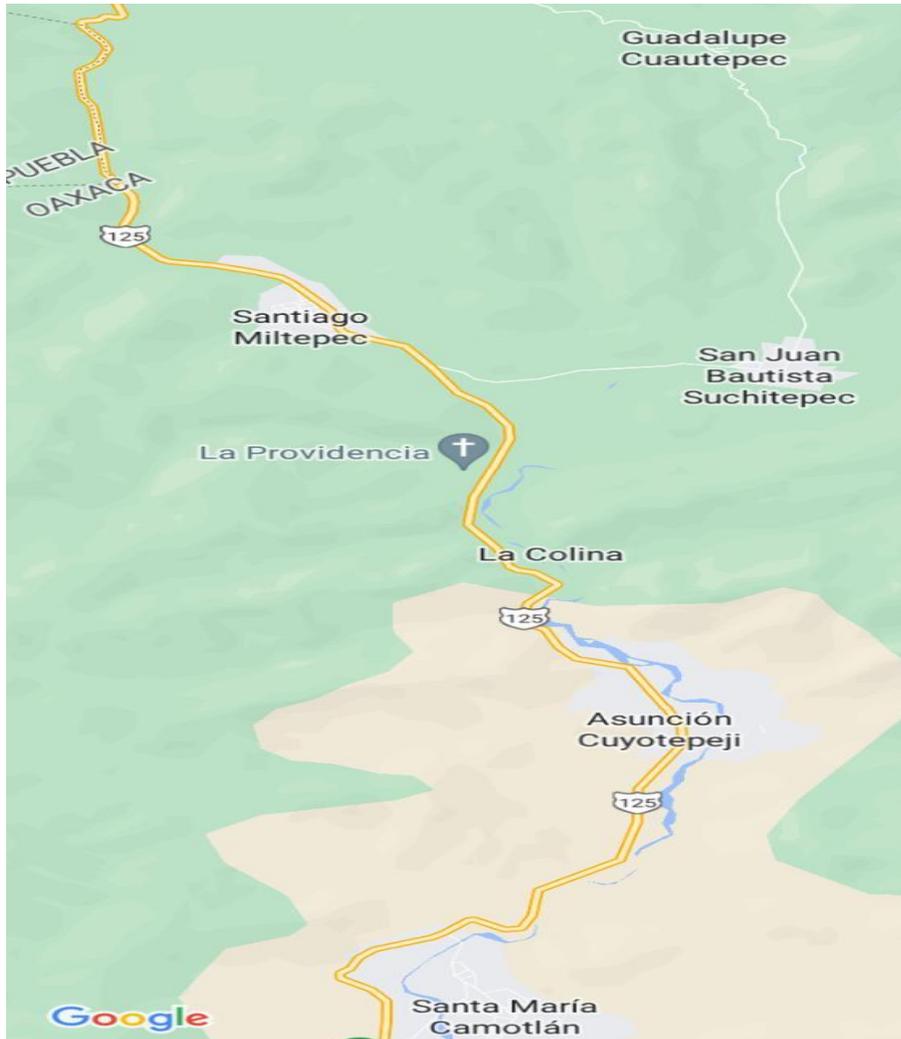
El municipio de San Juan Bautista Suchitepec se encuentra entre los paralelos 17 °56 ' y 18 °04 ' de latitud norte ; los meridianos 97 °35 ' y 97 °42 ' de longitud oeste ; altitud entre 1 700 y 2 600 m. Colinda al norte con los municipios de San Pedro y San Pablo Tequixtepec y Santa Catarina Zapochila ; al este con los municipios de Santa Catarina Zapochila y San Francisco Teopan ; al sur con los municipios de Asunción Cuyotepeji y Santiago Miltepec ; al oeste con los municipios de Santiago Miltepec y San Pedro y San Pablo Tequixtepec .

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



Ubicación.- El municipio de San Juan Bautista Suchitepec, pertenece al distrito de Huajuapán de León Oax; y se localiza al noreste de estado y al norte del distrito y a su vez se encuentra enclavado en la Región Mixteca. Para poder arribar a la cabecera municipal partiendo de la ciudad de Huajuapán de León, se toma la carretera No. 125 Huajuapán-Tehuacán que es transitable todo el año ya que es una vía de comunicación pavimentada con mantenimiento durante el año a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y es en el kilómetro 93+200 y se desvía uno hacia la derecha 6.00 km donde se encuentra la población. Las coordenadas de esta población son 97° 39` de longitud oeste y 17° 58` de latitud norte y se encuentra a una altura con respecto al nivel del mar de 1840 metros. . La superficie total del municipio es de 38.28 Km. Cuadrados y la superficie del municipio en relación al estado es del 0.04 %

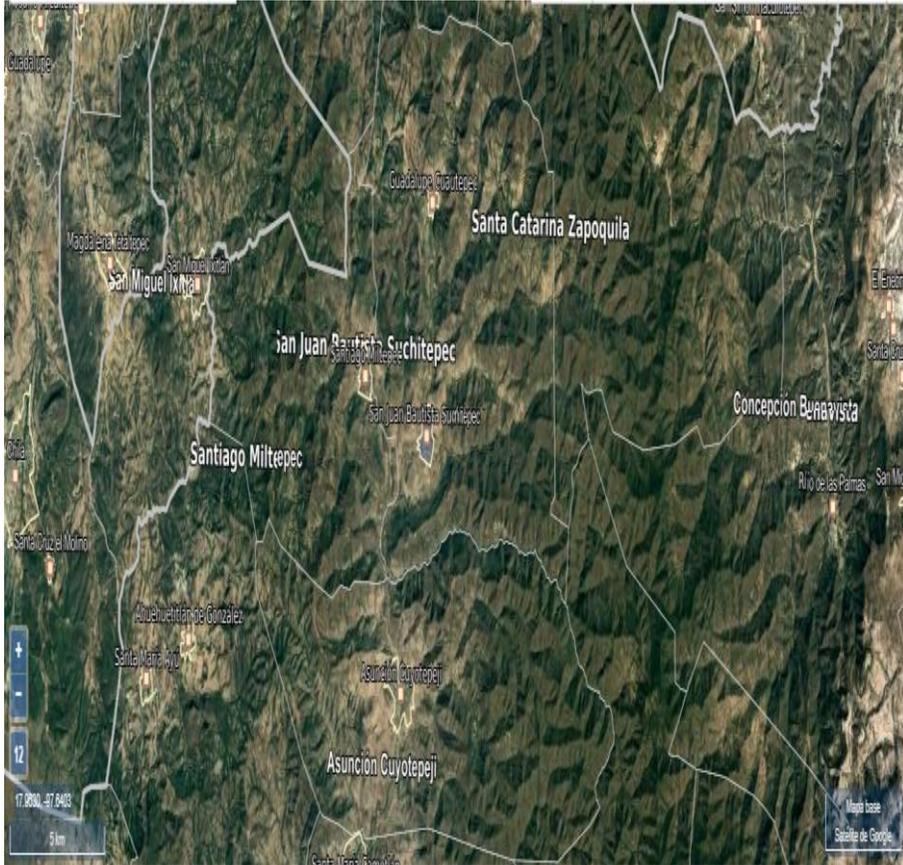
### MAPAS DE MACROLOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC



MAPAS DE MACROLOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO SE SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC

Fuente:

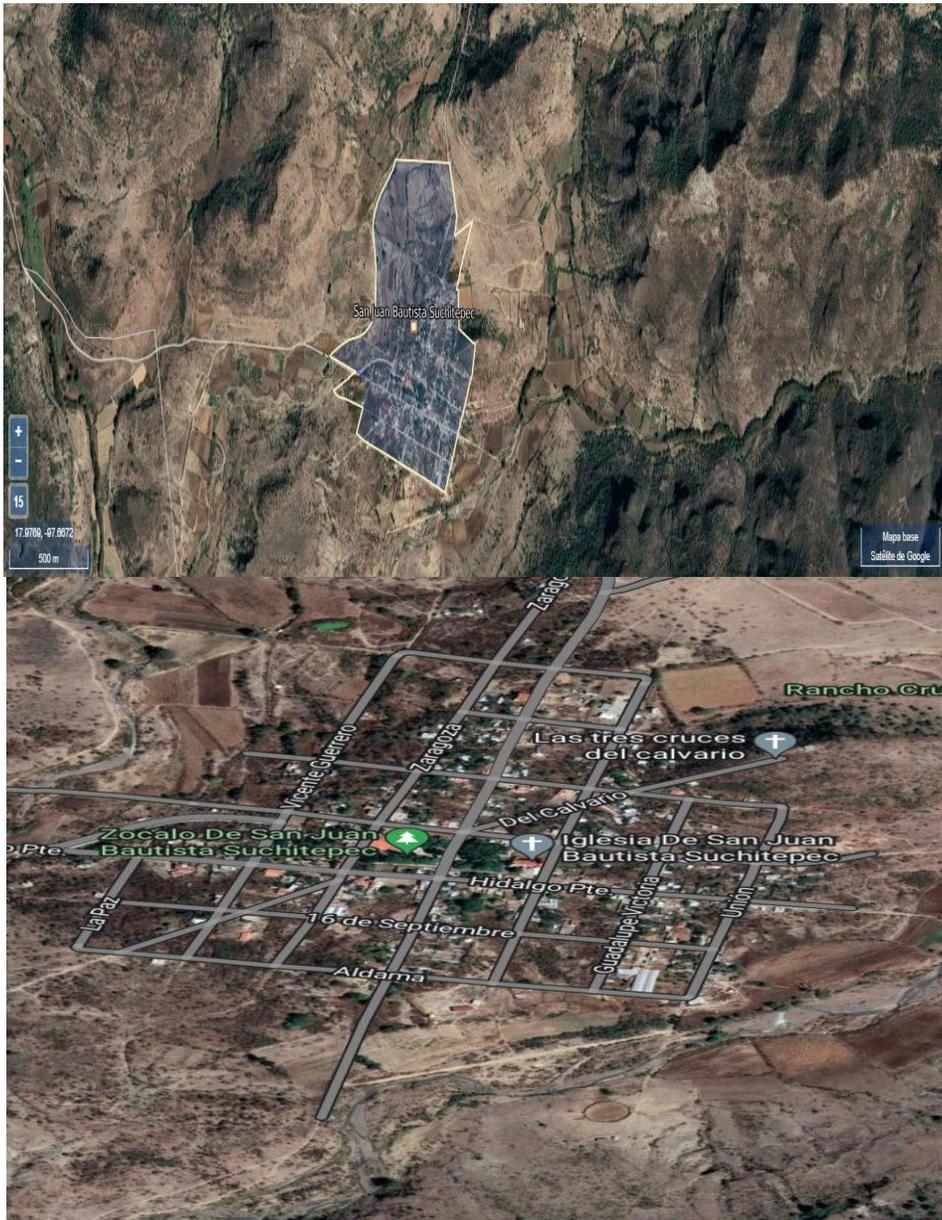
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=201810001>



MAPAS DE MICROLOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO SE SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC

Fuente:

<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=201810001>



## Marco Geoestadístico Municipal



### Topografía.

Este Municipio se encuentra localizado en la sub-provincia denominada Cordillera Costera del Sur, que se caracteriza por la presencia de sierras, serranías y cerros, conocido como Nudo Mixteco; con topografía accidentada. Existe un pequeño valle en las cercanías al poblado, donde los terrenos son de riego y medio riego, con pendiente del 10%, permitiendo el uso de maquinaria para labranza.

Lo accidentado del paisaje hace difícil el acceso a todo el territorio, en la actualidad son pocas las personas que conocen los límites físicos del municipio. Consideran que sólo las personas de más de 45 años son las que conocen una mayor superficie del Municipio, principalmente los límites y colindancias, así como las mojoneras o linderos.

La población se localiza entre cerros y serranías, por lo que el paisaje dentro de la misma comunidad es accidentado y con una gran pendiente, es decir agostaderos que beneficiando el sobre pastoreo, sobre todo en los sitios cercanos a los asentamientos humanos. El mapa, representa la población en un mapa extraído de

GOOGLE EARTH, donde se puede apreciar lo accidentado del terreno ubicado en la Cordillera Neo volcánica del sur del estado de Puebla y Norte de Oaxaca, además de representar gráficamente el difícil acceso a las áreas alejadas, donde no existen caminos cosecheros (es decir brechas o carretera de terracería), lo cual de algún modo beneficia a la regeneración de especies endémicas.

## TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA

### SUCHITEPEC

<b>Superficie del municipio de San Juan Bautista Suchitepec</b>	3 828 hectáreas 38,28 km <sup>2</sup> (14,78 sq mi)
---	--

<b>Altitud del municipio de San Juan Bautista Suchitepec</b>	1 847 metros de altitud
--	-------------------------

<b>Coordenadas geográficas</b>	<b>Latitud:</b> 17.9714 <b>Longitud:</b> -97.661 <b>Latitud:</b> 17° 58' 17" Norte <b>Longitud:</b> 97° 39' 40" Oeste
--------------------------------	--

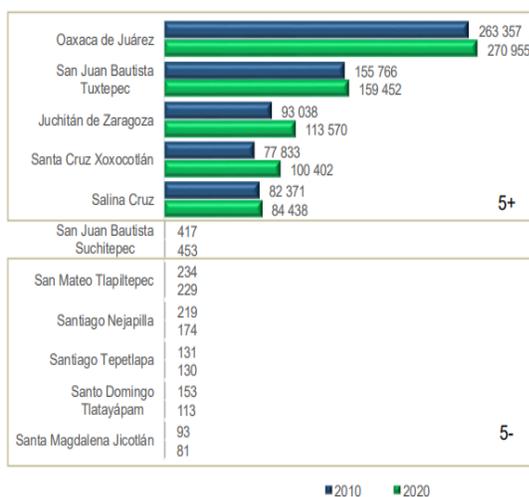
#### **Población.**

De acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística e Informática (INEGI), la población total es de 453 habitantes, teniéndose un promedio de 2.9 personas por vivienda. La población total del municipio representa el 0.01 por ciento, con relación a la población total del estado. La población ha disminuido por la falta de fuentes de ingresos se ha visto en la necesidad de emigrar

### I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020 <sup>1</sup>	453	4,132,148
Población de mujeres	231	2,157,305
Población de hombres	222	1,974,843
Población con discapacidad	61	273,876
Población indígena	16	1,780,303
Población afroamericana	2	194,474
Población adulta mayor (65 años y más)	111	394,797
Grado de Marginación, 2020 <sup>2</sup>	Medio	Muy alto
Grado de Rezago Social, 2020 <sup>3</sup>	Medio	Muy alto
Zonas de Atención Prioritaria, 2022 <sup>4</sup>		
Rurales	0	0
Urbanas	1	2,445

### Población total por municipios seleccionados 2010 y 2020



En 2020 la población en el estado era de 4 132 148 habitantes.

### **Clima.**

En Suchitepec su clima es templado, con oscilación térmica anual corta. Lluvias escasas e invierno seco no riguroso. Altitud:- La mayor parte del suelo es montañoso, con alturas que fluctúan entre los 1000 y los 2100 mts, específicamente la cabecera municipal tiene una altura de 1840 msnm.

### **Precipitación.**

Ahora bien, la cantidad de lluvia anual para la región de la mixteca, es en promedio de 600 /800 mm.

### **Temperatura.**

La temperatura se considera constante durante la mayor parte del año, siendo de 28° a 30°. En los últimos 5 años se han registrado días con mayor calor, de hasta 32° y la temperatura mínima ha descendido quizá en 1° o 2°, presentándose las heladas de forma temprana.

### **Cuencas.**

El municipio pertenece a la región del Río Balsas, a la cuenca del Mixteco, sub-cuenca del río Mixteco. Este río fluye en dirección Este – Oeste, inicia en las montañas del Municipio de Santiago Miltepec, colindando con: nuestro Municipio de San Juan Bautista Suchitepec y San Pedro y San Pablo Tequixtepec. Inicia en el cerro del Palmar, el Apartadero, Altamira, Cañada de Chila, San Antonio, el río carrizal, el Fresno. Va alimentándose por varias corrientes que nacen en su trayecto, este río beneficia a los siguientes municipios: Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán. Santiago Huajolotitlán, se entronca con otra corriente, denominado río Xatan, que nacen de los límites de Tamazulapan y atraviesan por San Francisco el Grande, el Chico y se une con el río Mixteco. Éste alimenta a la ciudad de Huajuapán de León y descarga en la presa de Yosocuta.

### **Fisiografía.**

La información arrojada por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), nos ubica que el municipio y su agencia se encuentran en la Sierra Madre del Sur, en la Sub-provincia Mixteca Baja.

LOS MUNICIPIOS VECINOS DE SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC		
<b>Municipios que limitan con San Juan Bautista Suchitepec</b>		
Santiago Miltepec	Santiago Miltepec	Santa Catarina Zapoquila
Santiago Miltepec		Santa Catarina Zapoquila
Asunción Cuyotepeji	Asunción Cuyotepeji	San Francisco Teopan
<b>Municipios vecinos de San Juan Bautista Suchitepec</b>		
Santiago Miltepec 2.7 km	Asunción Cuyotepeji 5 km	Santa María Camotlán 9.2 km
San Pedro y San Pablo Tequixtepec 11.3 km	Santa Catarina Zapoquila 12.1 km	San Miguel Ixitián 12.5 km
Santiago Huajolotitlán 18.8 km	Zapotitlán Palmas 19 km	Chila de las Flores 21.6 km
Heroica Ciudad de Huajuapán de León 22.4 km	San Francisco Teopan 22.5 km	San Pedro Nopala 22.7 km
Cosotepec 23.5 km	Santiago Chazumba 24.3 km	San Jerónimo Silacayoapilla 26.4 km
Santa Magdalena Jicotlán 27.2 km	La Trinidad Vista Hermosa 27.6 km	Santiago Ihuitián Plumas 28.2 km
Tlacotepec Plumas 28.2 km	Santiago Cacaloxtotec 29.4 km	Concepción Buenavista 29.5 km

### Hidrología.

El municipio cuenta con corrientes y cuerpos de agua.

Nombre común	Usos
Río Mixteco	Riego
Laguna de Guadalupe Cuautepec	Turístico y Riego

### Características y uso del suelo y montañas cercanas.

El concepto de suelo en el presente inciso, es visto como el recurso sobre el que los pobladores realizan entre otras, actividades agropecuarias y de donde obtienen productos alimenticios. Los principales tipos de suelo que se localizan en el municipio son el fluvisol y Regosol, poco desarrollados, por lo tanto de poco espesor y alta pedregosidad.

## LOS ALREDEDORES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA

### SUCHITEPEC

en el territorio y en los alrededores del municipio de San Juan Bautista Suchitepec

El Castillo 1.1 km Plain(s)	La Siempre Viva 1.4 km Colina	El Cigarro 1.5 km Colina
Cerro El Alacrán 1.9 km Montaña	El Alacrán 1.9 km Montaña	El Castillo 2 km Montaña
Chiltepec 2.5 km Montaña	Cerro Cuyo 2.9 km Montaña	Cuyo 2.9 km Montaña
El Tejón 3.2 km Montaña	El Cuate 3.2 km Montaña	Cerro El Cortado 3.5 km Montaña
Cerro La Mula 4 km Montaña	Cerro El Nanche 4.1 km Montaña	Cerro La Aguja 4.1 km Montaña
Cerro Chiquito 4.3 km Montaña	Zotolín 4.4 km Montaña	Cerro La Flecha 4.5 km Montaña
Cerro La Cruz 4.6 km Montaña	Cerro Cacalote 4.6 km Montaña	El Corral 5 km Colina
Cerro El Caballito 5 km Colina	Cerro El Naranja 5.2 km Montaña	La Lagartija 5.4 km Montaña
Cerro La Palma 5.7 km Montaña	La Garrabatera 5.9 km Montaña	Cerro El Hijadero 6 km Montaña

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

La Laguna Seca 6.2 km Montaña	El Orégano 6.2 km Montaña	Cerro El Ocote 6.3 km Montaña
Cerro Yucutano 6.4 km Montaña	Cerro Tlacoyale 6.4 km Montaña	Cerro del Arco 6.6 km Colina
Cerro El Bendito 6.7 km Montaña	Maguey Verde 7.1 km Montaña	El Cacalote 7.1 km Montaña
El Bendito 7.5 km Montaña	Cerro El Palmar Grande 7.8 km Montaña	Pipi 7.9 km Montaña

**Vegetación.**

Para describir la vegetación de forma más precisa, se realizó un recorrido de campo, que permitiera visualizar desde lo más alto hacia los sitios bajos, pasando por diferentes paisajes, tanto de labranza como de potrero. En las partes altas y alejadas se encuentran sitios que anteriormente fueron usados para agricultura de temporal y que en la actualidad están abandonados, por lo que vegetación como jarillas, cazahuate y espino se han incrementado. Los ecosistemas no contienen sólo una especie, pero la abundancia relativa de alguna de ellas le da nombre al sitio, así encontramos que los ecosistemas predominantes son los encinares, magueyes y palizadas o especies con espinas. En la siguiente tabla se enlistan las principales especies forestales encontradas, la forma de presentación es por orden alfabético, sin importar la abundancia o la importancia dentro de la comunidad. Algunas especies han sido sobre explotadas, como los encinos, apreciados por la dureza de su madera y producción de buen carbón y enebros o tlaxcas que son empleados como “puntales” o vigas dentro de la casa habitación, o como postes en cercos.

**ESPECIES FORESTALES Y SU USO.**

Nombre común	Nombre Científico	Usos
Ahuehetes o Sabinos	Taxodium mucronatum	No se cortan, pero antiguamente se empleaba para muebles.
Cazahuate	Ipomoea sp	Se usa para encender lumbre, ya que su consistencia no dura, es semejante a una esponja.
Cubata	Acacia cochilacamtha	Se emplea para leña, es madera dura, para producción de carbón.

Encino	Quercus spp	Es una de las maderas más apreciadas, por su dureza, resistencia y durabilidad.
Huaje	Leucaena	El follaje es un alimento para el ganado, tiene alta concentración de proteína, la madera se emplea para leña.
Huizache	Acacia farnesiana	El follaje para ganado y la madera para leña.
Jarilla	Dodonea viscosa	Leña, cercos.
Mezquite	Prosopis spp	La madera es de excelente calidad, sobre todo para muebles, se hace carbón.
Pirul	Schinus molle	Leña, medicina.
Tepehuaje	Lysiloma acapulcense	Leña, morillos.
Tlaxca - Enebro	Juniperus fláccida	Morillos, mueble, leña.

**Vegetación en el interior de la Población:**

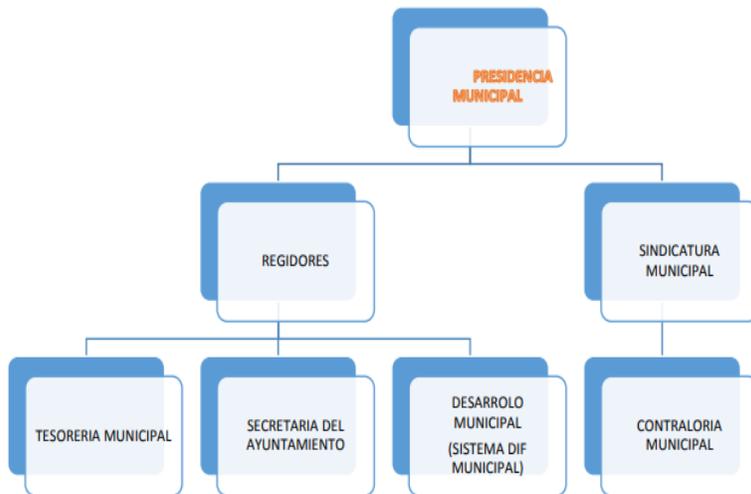
Principalmente en los huertos encontramos flores y frutales, dentro de las primeras podemos enlistar: buganvilia, rosas, flor de monja, alcatraz, tulipán, clavel y margaritón. En tanto que los principales árboles frutales son guayabo, naranjo, mandarino, lima, limón, limón dulce, granada, aguacate, nísperos, xoconoxtle, prisco, cuajilote, pitaya, pitajaya, membrillos, zapote blanco, piñon, también encontramos especies que se usan como condimento en la comida: hierba buena, tomillo, perejil, cilantro, orégano de castilla, epazote, pepichas, pápalo, alaches, verdolagas, alfalfa, berros. Estas especies se eligieron en base a los gustos de cada familia, siendo los más representativos los árboles frutales y algunas especies nativas (huaje, mezquite) empleadas como sombra. La producción que se obtiene es autoconsumo, aunque existe potencial para huertos comerciales de cactáceas (pitaya, pitajaya, xoconoxtle, jarambulo, jeotillas,) que no se cultivan en grandes extensiones, sin embargo el mercado es local, además del poco tiempo de anaquel, lo que dificulta alcanzar un sobreprecio y por lo tanto volver esta actividad más atractiva. Los terrenos de siembra también son fuente de especies importantes, como verdolaga, quelite, alaches, huitlacoche, tomate criollo, nopales, pepicha, berros, papaloquelite.

## HISTORIA DE SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC

No se sabe a ciencia cierta cuando se fundó este pueblo. Pero podemos decir que es un pueblo antiguo, ya que uno de sus títulos primordiales data del 23 de marzo de 1563 firmado en México por Don Luis de Velasco, en cuya fecha ya se conocía este pueblo con el nombre que hoy lleva.

## CABILDO MUNICIPAL 2022-2024

### ORGANIGRAMA MUNICIPAL



Organización y profesionalización Municipal. La organización municipal se constituye del presidente municipal, sus cuatro regidores, el personal auxiliar administrativo y operativo necesario, y autoridades auxiliares que son un alcalde y un agente municipal (ya que el municipio cuenta con una). A continuación un organigrama de la estructura del Cabildo.

### **PRESIDENTE MUNICIPAL.**

El presidente municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones.

1. Cumplir y hacer cumplir en el municipio las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales en el ámbito de su competencia.
2. Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del ayuntamiento.
3. Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones de cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo.
4. Informar a la población en sesión pública y solemne que deberá celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado que guarda la administración pública.
5. Proponer al ayuntamiento los proyectos de ley de ingresos y del presupuesto de egresos.
6. Vigilar la recaudación de ingresos en todos los ramos de la administración pública municipal.
7. Inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal y supervisar que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego a presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes y en su caso autorizar los estados financieros.
8. Promover y vigilar la organización del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

### **SINDICO MUNICIPAL.**

Representar jurídicamente al municipio. Vigilar la correcta aplicación del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería la documentación de la cuenta pública municipal. III.- Vigilar la correcta aplicación del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería y la documentación de la cuenta pública municipal;

1. Practicar, a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del distrito judicial que le corresponda;
2. Auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan;
3. Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo;

4. Formar parte de la Comisión de Hacienda Pública Municipal, y aquellas otras que le hayan sido asignadas;
5. Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial;
6. Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, promoviendo la inclusión de los que se hayan omitido, y haciendo que se inscriban en el libro especial con la expresión real de sus valores y las características de identificación, así como el destino de los mismos;
7. Regularizar ante la autoridad competente, la propiedad de los bienes inmuebles municipales, e inscribirlos en el Registro Público de la Propiedad.

### **Los Regidores.**

Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

8. I.- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
9. Suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por la Ley Orgánica Municipal.
10. Vigilar que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal;
11. Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale, sobre las gestiones realizadas;
12. Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración pública municipal;
13. Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el Ayuntamiento;
14. Estar informado del estado financiero; cuenta pública y patrimonial del Municipio así como de la situación en general de la administración pública municipal;
15. Procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del Presidente o Síndico Municipal;
16. Vigilar que las peticiones realizadas a la administración pública municipal se resuelvan oportunamente.
17. Las demás que se señalen en la presente Ley y demás disposiciones normativas emitidas por el Ayuntamiento.

### **Son atribuciones del Tesorero Municipal:**

- I.- Administrar la hacienda pública municipal de conformidad con las disposiciones legales.

II.- Cobrar y recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que correspondan al Municipio de conformidad con la Ley de Ingresos Municipales, así como las participaciones que por ley le correspondan.

III.- Dar cumplimiento a los convenios de coordinación fiscal y predial, llevar al corriente el padrón fiscal municipal, los registros contables, financieros administrativos de los ingresos, egresos y presupuestos.

IV.- Elaborar el día último de cada mes los estados financieros correspondientes al mes de que se trate, para determinar el movimiento de ingresos y egresos que deberá recibir la aprobación del Ayuntamiento.

VI.- Proponer al Presidente Municipal en tiempo y forma los anteproyectos de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

VII.- Ejercer el presupuesto de egresos, y efectuar los pagos invariablemente en forma mancomunada con el Presidente Municipal y Tesorero, de acuerdo a los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento.

VIII.- Llevar con total transparencia la contabilidad, el control del presupuesto de egresos y elaborar la cuenta pública general que debe presentar el Ayuntamiento al Congreso del Estado; acompañando los estados financieros mensuales y los documentos necesarios para comprobar la conformidad de los ingresos y gastos con las partidas de presupuesto, y la justificación de ellos; IX.- Llevar con total transparencia el control del presupuesto de egresos con enfoque a resultados e informes trimestrales de avance de gestión financiera.

X.- Con apego a las leyes de la materia, proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias y convenientes para aumentar la recaudación de los ingresos y, racionalizar y optimizar los gastos municipales.

#### **H. Ayuntamiento Municipal.**

En este municipio intervienen los partidos políticos para elegir el H. Ayuntamiento, el cual se integra con el Presidente, síndico, y los regidores de hacienda, seguridad, salud, y de obras, posteriormente se elige al tesorero y secretario municipal. La presidencia municipal tiene como fuente de apoyos económicos al gobierno federal y estatal.

#### **Agencia municipal.**

Esta comunidad, en asamblea nombra sus representantes cada año y se le denomina agente municipal, un secretario, tesorero, dos vocales quienes llevan la estabilidad y organización de la comunidad, con apoyo económico de la presidencia municipal.

#### **Autoridades Auxiliares.**

El municipio tiene una agencia municipal, "Guadalupe Cuautepec". En esta se nombra un agente municipal por esta comunidad, quien dura en su cargo un año, y este es el representante de esta comunidad y vela por los intereses de la misma. Por otro lado también se nombran alcaldes municipales, uno en la cabecera municipal y otro en la agencia estas autoridades tienen como función principal la conciliación de la población cuando se suscitan conflictos. La forma como se eligen las autoridades en el Municipio es a través de Partido Político, a excepción del alcalde el cual, al igual que las autoridades de la Agencia es por Usos y Costumbres.

**Desarrollo Integral de la Familia (DIF).**

Comité del D.I.F. Esta organización es de carácter social y está representada por una mujer, en coordinación con la autoridad municipal, su función es apoyar a las personas de la tercera edad, discapacitados así como a los niños en los diferentes eventos con motivo del día de reyes y el día del niño. También existe un subcomité del D.I.F. en la Agencia de Guadalupe Cuautepec. Estos comités se integran por una presidenta, secretaria, tesorera y dos vocales y su duración es de tres años. Recibe también apoyos económicos de la presidencia municipal.

**Comité de salud.**

Está integrado por 6 personas y se encarga de la higiene del municipio, está en coordinación con la regidora de Salud y a su vez, con la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), con campañas de vacunación del sector salud, campañas sanitarias limpieza y recolección de la basura, en coordinación con la autoridad municipal.

**Comité de la escuela primaria y preescolar**

Es nombrado en asamblea en cada inicio de ciclo escolar y se integra por un presidente, secretario y un tesorero con sus respectivos suplentes, son quienes se encargan de realizar todos los trabajos de cuidado y mantenimiento de la escuela, así como las festividades dentro de la institución educativa, todo esto en coordinación con las autoridades escolares y municipales para un mejor aprovechamiento de los recursos destinados a la educación de los niños de la comunidad.

## SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.

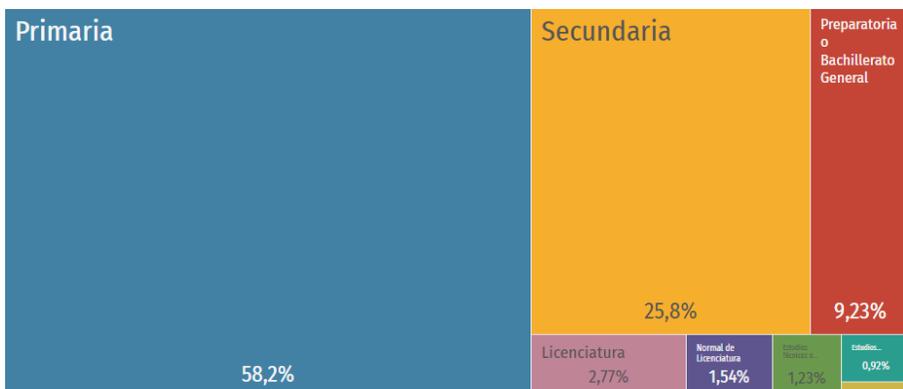
### 1.1. EDUCACIÓN.

#### 1.1.2. JUSTIFICACIÓN.

Para la administración municipal 2022- 2024 lo más importante es trabajar en la mejora de las condiciones de vida de la población, sabemos bien que nuestro municipio aún no ha tenido un desarrollo óptimo en infraestructura y economía, esta es la realidad de San Juan Bautista Suchitepec y su Agencia de Guadalupe Cuautepec. Abordamos también el fenómeno de la migración en sus dos vertientes: la inmigración para este municipio es muy alta, debido a que en busca de mejores condiciones de vida y de oportunidades de estudios de nivel medio y superior, los habitantes emigran a Huajuapán y en ocasiones se quedan a radicar de manera definitiva en dicha ciudad, por otro lado habitantes del municipio de San Juan Bautista Suchitepec emigran hacia la Ciudad de México, Puebla u otras ciudades del país y hacia los Estados Unidos de Norteamérica, buscando fuentes de empleo.

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en San Juan Bautista Suchitepec según el grado académico aprobado.

En 2020, los principales grados académicos de la población de San Juan Bautista Suchitepec fueron Primaria (189 personas o 58.2% del total), Secundaria (84 personas o 25.8% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (30 personas o 9.23% del total).



Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-bautista-suchitepec#population-and-housing>.

## LISTA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

La ciudad de San Juan Bautista Suchitepec tiene 4 escuelas, de las cuales 0 son de nivel inicial, 1 de Preescolar (Kinder), 3 de Primaria, 0 Secundaria, 0 Media Superior (Preparatoria). Las demás son Superior o formaciones para el trabajo.



### Centros de nivel PREESCOLAR

RAMONA MARTINEZ ARCOS



### Centros de nivel PRIMARIA

GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO

JOSE MARIA MORELOS

SUCHITEPEC

Telesecundaria con clave: 20DTV0259G

Fuente: <https://www.los-municipios.mx/escuelas-san-juan-bautista-suchitepec.html>

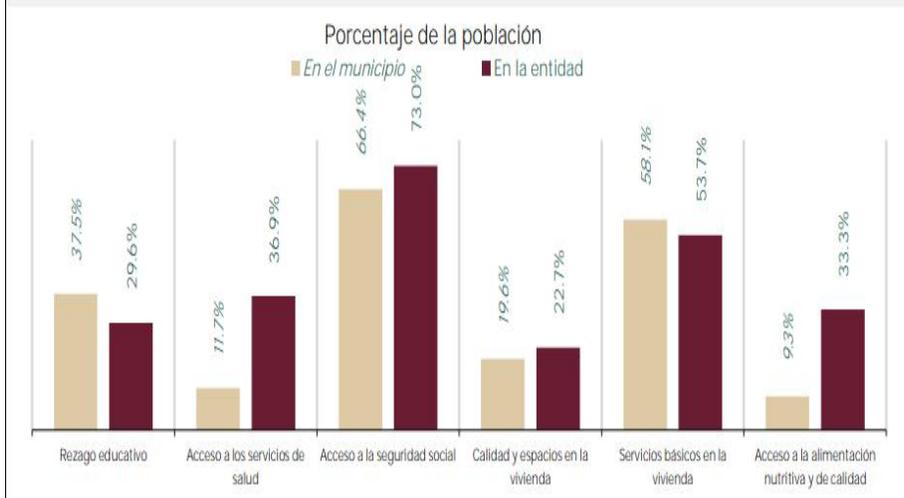
### 1.1.3 DIAGNOSTICO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Con respecto a la Infraestructura Educativa del municipio, son cinco las instituciones educativas oficiales las existentes, dos primarias, un preescolar y una telesecundaria, en el municipio y una primaria en la agencia, además de que en la agencia existe una grupo de preescolar atendido por personal de la CONAFE, al platicar y determinar con los representantes de los comités de padres de familia sobre la problemática y necesidades de estas instituciones, estos comentan que algo de lo que carecen son de apoyos económicos para llevar a cabo actividades de mantenimiento, reparación y ampliación de la infraestructura educativa, pues como padres les preocupa que el lugar donde sus hijos estudian se encuentre en condiciones óptimas para ello, con respecto al rendimiento de sus hijos consideran que ese depende de los profesores, y aunque estos falta, por sus actividades sindicales, este aspecto no lo consideran como algo en lo que ello tengan injerencia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

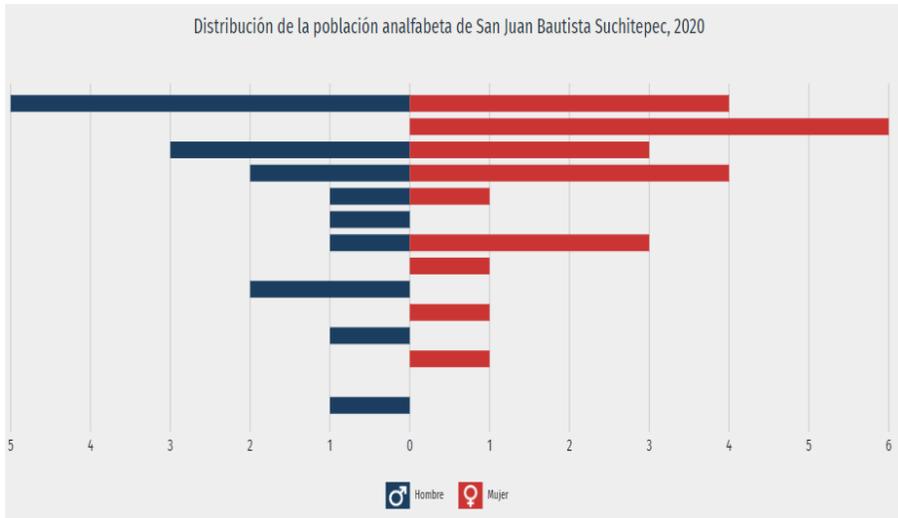
Al hacer un análisis de importancia y las razones del por qué la preocupación en infraestructura, las instalaciones de las escuelas es muy antigua y que por el paso de los años se ha ido deteriorando cada vez más, y ello genera que en temporadas de lluvias se filtre agua en las aulas, por otro lado que los baños de igual forma están deteriorados y requieren algunas mejoras, ya que si esta instalaciones no se encuentran en buenas condiciones puede ser un foco de infección para los niños, otro aspecto que mencionan es la necesidad de una bodega, ya que a lo largo de los años, se han comprado materiales para los niños y no hay un espacio para salvaguardar estos, por ultimo nos comenta que el mobiliario de igual forma requiere reparaciones pues ya está viejo y maltratado por el uso y tiempo de vida del mismo. Ahora bien estas necesidades que no han podido solventar solos y han acudido al ayuntamiento, el cual les apoya en la medida de sus posibilidades, ya que los recursos con que cuenta el municipio son pocos y tienen que cubrir diversas necesidades además de estas.

Carencia	Número de personas	Carencia	Número de personas
Rezago educativo	170	Calidad y espacios en la vivienda	89
Acceso a los servicios de salud	53	Servicios básicos en la vivienda	263
Acceso a la seguridad social	301	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	42



### 1.1.4 ALFABETISMO.

La tasa de analfabetismo de San Juan Bautista Suchitepec en 2020 fue 11.4%. Del total de población analfabeta, 41.5% correspondió a hombres y 58.5% a mujeres.

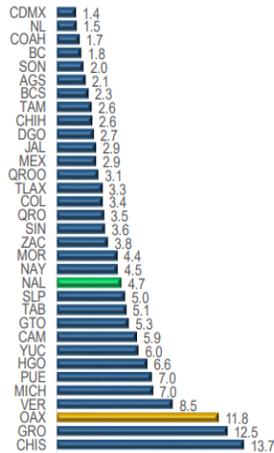


### Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más 2010 y 2020

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más 2010 y 2020



Tasa de analfabetismo 2020



Tasa de analfabetismo por municipios seleccionados 2020

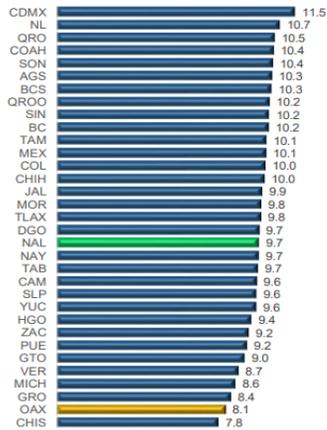
Municipio	Tasa
Nacional	4.7
Oaxaca	11.8
<i>Municipios con mayor tasa de analfabetismo</i>	
Santa María la Asunción	49.8
Santiago Yaitepec	43.5
Coicoyán de las Flores	42.7
San Miguel Santa Flor	42.4
San Martín Peras	41.7
<b>San Juan Bautista Suchitepec</b>	<b>11.4</b>
<i>Municipios con menor tasa de analfabetismo</i>	
San Pablo Etla	1.7
Guelatao de Juárez	1.6
Santa María Yavesia	1.5
Nazareno Etla	1.4
San Sebastián Tutla	1.1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 Tabulados del Cuestionario Básico. Educación 4. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario básico. Educación 4.

### 1.1.5 EDUCACIÓN DE CALIDAD.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, para promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

#### Grado promedio de escolaridad 2020



#### Grado promedio de escolaridad por municipios seleccionados 2020

Municipio	Grado promedio
Nacional	9.7
Oaxaca	8.1
<i>Municipios con mayor grado</i>	
San Sebastián Tutla	12.6
San Andrés Huayápam	12.0
San Jacinto Amilpas	11.8
San Pablo Etla	11.6
Guelatao de Juárez	11.5
<b>San Juan Bautista Suchitepec</b>	
	<b>6.2</b>
<i>Municipios con menor grado</i>	
Santiago Yatepec	4.0
Santa María la Asunción	4.0
Coicoyán de las Flores	3.9
San Miguel Santa Flor	3.6
San Martín Peras	3.5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Educación 14. Principales resultados por localidad (ITER).

#### Objetivo A:

Incrementar la cobertura de educación básica en la población de 3 a 14 años y abatir el analfabetismo para que las futuras generaciones tengan mejores oportunidades de trabajo y porque no, tener jóvenes empresarios.

Estrategia a utilizar: Situar a las niñas y niños que no acuden a su educación básica y buscar alternativas para incorporarlos al sistema educativo; también la población analfabeta será censada, para ofrecerles el centro educativo más cercano que dará seguimiento a su alfabetización; de forma igualitaria se ofertara educación a la mujer, al hombre y a grupos vulnerables.



**Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Identificar y censar la población que no acude a la escuela en el nivel básico y la población con deserción escolar e incorporarlos al sistema de educación básica.
- 2.- Proponer alternativas de solución a los padres o tutores de la población que no acude a la educación básica, considerando la igualdad de género.
- 3.- Ofertar a la población analfabeta alternativas de aprendizaje en coordinación con las instituciones públicas correspondientes.

**Objetivo B:**

Promover en el municipio de San Juan Bautista Suchitepec una mejora en la infraestructura escolar, para alcanzar al 2024 una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Estrategia: Proveer de espacios escolares dignos necesarios para otorgar una mejor calidad en la educación, sembrando principios de equidad de género, procurando las mismas oportunidades para todos, con un enfoque de desarrollo sostenible.

**Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Establecer un programa de mantenimiento menor a escuelas de nivel básico.
- 2.- Gestionar la construcción y rehabilitación de aulas, techados, bardas perimetrales, laboratorio, bibliotecas, canchas de usos múltiples y comedores escolares en centros educativos del nivel básico, para que niñas, niños y adolescentes tengan un lugar digno donde estudiar

**Objetivo C:**

Promover oportunidades de aprendizaje para todos y todas con el objetivo de ir reduciendo brechas para la población indígena, discapacitados, mujeres y jóvenes que no cuenten con el apoyo económico necesario.

Estrategia: Implementar acciones que faciliten el acceso a la educación con prioridad a grupos poblacionales que viven con rezago.

**Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Impulsar el acceso igualitario a mujeres y hombres para alcanzar estudios de nivel técnico, profesional y superior de calidad, incluyendo a la población vulnerable y discapacitados.
- 2.- Vigilar que las instituciones públicas y privadas, en sus procesos de enseñanza logren desarrollar competencias en los estudiantes para el acceso al empleo y trabajo decente.

3.- Gestionar la creación de una nueva escuela preparatoria vocacional para fortalecer desde nivel básico la orientación educativa y disminuir la deserción universitaria.

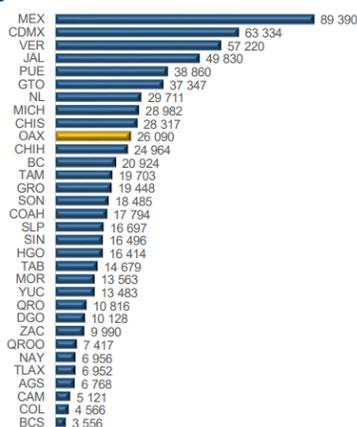
### 1.1.6 Salud.

Para abordar el componente salud se consideran siete subcomponentes o apartados, el primero trata aspectos directos con la incidencia, prevalencia e impacto epidemiológico de las enfermedades en el contexto municipal; los otros 6 constituyen determinantes que por su importancia es necesario abordarlos en forma individual, describiendo su diagnóstico y problemática específica para establecer objetivos, estrategias y líneas de acción en la búsqueda de mejores condiciones de salud; a continuación se enlistan los subcomponentes: Atención a la salud, Infraestructura para el acceso a la salud, Comercio, espectáculos y regulación de bebidas alcohólicas, pollería local, Control canino y felino, animales de traspatio, animales de carga, salud sexual y reproductiva.

#### Justificación:

Por su ubicación geográfica y por su medio ambiente, la mortalidad por piquetes de alacranes, serpientes, arañas, caídas de caballos, sigue en aumento, por lo que se debe de prevenir; otro problema relevante que ha causado un fuerte impacto en la salud de la población de San Juan Bautista Suchitepec, está representado por los padecimientos crónicos degenerativos, sin embargo, persisten los padecimientos a la población infantil como la obesidad, por lo que debemos de prevenir la forma de

#### Defunciones generales por entidad de residencia habitual del fallecido 2019



#### Distribución porcentual de defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido en municipios seleccionados 2019

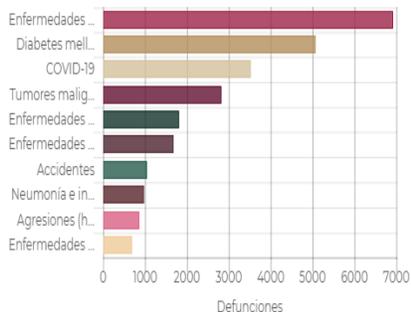
Municipio	Total defunciones	Porcentaje de defunciones
<b>OAXACA</b>	<b>26 090</b>	<b>3.5</b>
<i>Municipios con mayor cantidad de defunciones</i>		
Oaxaca de Juárez	1 779	6.8
San Juan Bautista Tuxtepec	1 076	4.1
Juchitán de Zaragoza	619	2.4
Salina Cruz	552	2.1
Santo Domingo Tehuantepec	441	1.7
<b>San Juan Bautista Suchitepec</b>	<b>4</b>	<b>0.02</b>
<i>Municipios con menor cantidad de defunciones</i>		
San Pedro Yucunama	1	0.0
Santa María Yokotepec	1	0.0
Santo Domingo Tlatayápam	1	0.0
Tlacoatepec Plumas	1	0.0
La Trinidad Vista Hermosa	1	0.0

como las familias alimentan a sus hijos y por supuesto, no debemos de dejar de mencionar las adicciones y los accidentes que son poco frecuentes en la comunidad pero no debemos de bajar la guardia ante la prevención.

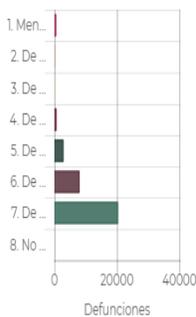
**Sistema de Información de la Secretaría de Salud**

Entidad Federativa

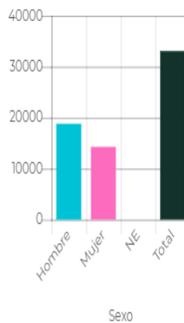
Defunciones acumuladas de causas seleccionadas



Por edad



Por sexo



**Diagnóstico del centro de Salud.**

Con respecto a la Infraestructura de los Centros de Salud del municipio de San Juan Bautista Suchitepec, existe una clínica de salud en la cabecera municipal la cual tiene como cobertura únicamente la población de la misma y en el caso de la agencia esta cuenta con una casa de salud la cual depende del municipio vecino de San Pedro y San Pablo Tequixtepec.

Con respecto a la situación (tanque de oxígeno, ambulancia) de la clínica se necesita, medicamentos, y otro aspecto como equipo médico, ellos han tratado de buscarle una solución a esta situación, y de hecho este año, están buscando alternativas y apoyos ya que van a ir a inspeccionarla clínica para darle su acreditación, pues al acreditar su clínica esto les permitirá tener acceso a mejores servicios y apoyo en cuanto a medicamentos y equipo médico, sin embargo para ello es necesario que las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones.

## **SALUD Y BIENESTAR**

Incrementar la esperanza de vida saludable y promover el bienestar de todas y todos del municipio de San Juan Bautista Suchitepec, con el objetivo de que los habitantes tengan una mejor salud física y emocional.

### **Objetivo A**

Estrategia: Mejorar el acceso a los servicios de salud en el municipio, con la finalidad de coadyuvar en los problemas como la obesidad, enfermedades crónicas degenerativas, cáncer de mama, se realizarán medidas preventivas para evitar embarazos en adolescentes, detección de VIH y fortaleceremos la prevención de adicciones y accidentes.

#### **Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Disminuir la prevalencia de las enfermedades crónicas degenerativas, mediante acciones de educación a la población en alimentación y actividad física.
- 2.- Prevenir los embarazos en adolescentes es una prioridad para esta administración municipal, se implementaran acciones en el grupo de riesgo (jóvenes).
- 3.- Acordar con el sector salud, brinde educación sanitaria a las personas con factores de riesgo para adquirir VIH.

### **Control Canino y Felino**

La convivencia entre hombres y animales, específicamente con perros y gatos, es muy antigua y, si bien conlleva numerosos beneficios en la sobrevivencia humana, también ha sido factor de riesgos en la salud, entre éstos se encuentran enfermedades zoonóticas, mordeduras, lesiones por accidentes de tránsito, molestias como ruidos, contaminación ambiental por las heces fecales, entre otros. La tenencia responsable de mascotas es de vital importancia, esto implica mantenerlas dentro de la propiedad con condiciones adecuadas e higiénicas para su convivencia con el humano, aplicar un correcto esquema de vacunación, así como esterilizar en tiempo y forma. Estas acciones son parte fundamental para que las mascotas no constituyan un riesgo a la salud y para mantener estabilizada su población. (Medicina Buenos Aires 2017; 77: 309-313). La OMS, con el firme apoyo de la FAO, mantienen su compromiso de eliminar la rabia humana transmitida por perros como prioridad de interés público, además de continuar con sus esfuerzos conjuntos para reforzar la voluntad política y facilitar la capacitación mediante metodologías ya existentes y la creación de nuevos programas de educación.

**Problema identificado:**

Proliferación de perros callejeros con riesgo subsecuente para la comunidad por agresiones y potencial contagio de enfermedades zoonóticas. Falta de cultura en la ciudadanía para tener mascotas adecuadamente protegidas y resguardadas en condiciones dignas.

**Objetivo A**

Generar estrategias para el control de la población canina, felina o de animales de compañía que puedan poner en riesgo la salud pública de la población.  
Establecer campañas de esterilización de mascotas.

**Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Contar con protocolos y procedimientos de esterilizaciones por especie y sexo.
- 2.- Trabajar coordinadamente con la Secretaría de Salud en la vacunación antirrábica canina, inmunizar en áreas de riesgo de este municipio.
- 3.- Realizar una campaña de difusión en coordinación con el Sector Salud durante la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina, con el objeto de alcanzar las metas establecidas.
- 4.- Elaborar un sistema para el control de información relacionada con la tenencia de mascotas.
- 5.- Generar formatos para la atención de quejas, esterilizaciones, vacunación y adopciones.

**Chiqueros en los patios o cerca de zonas urbanizadas.**

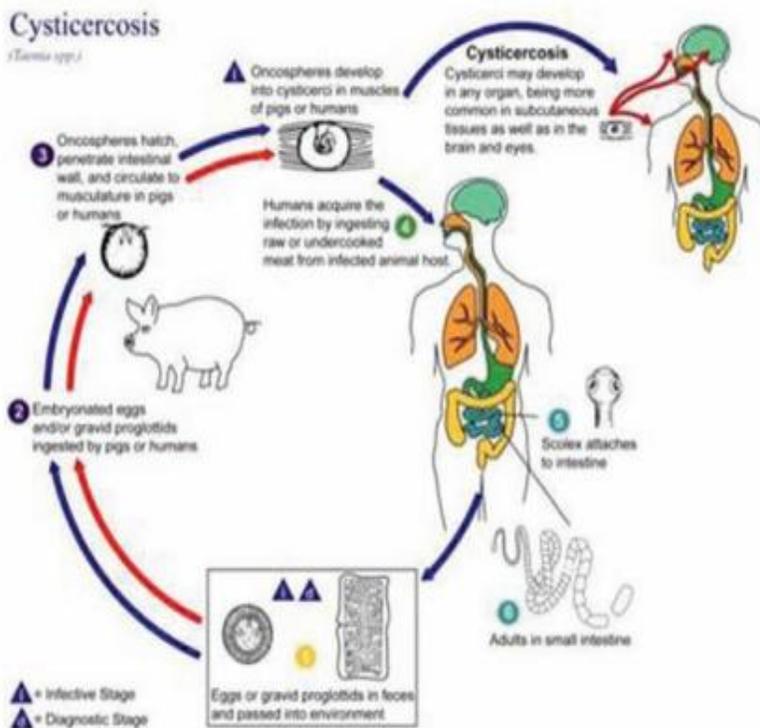
Por la ubicación geográfica y las condiciones económicas que se tiene en el municipio de San Juan Bautista Suchitepec, la mayoría de las personas tiene animales de traspatio que sirven como fuente de alimentos para las familias y que en ocasiones son un medio de vida, ya que compran y venden animales, pero muy pocas personas saben las consecuencias higiénicas que representa para los ciudadanos, en esta ocasión nosotros nos basamos en el problema que existe con los animales porcinos (marranos) aquí decimos la problemática que puede pasar si no regulamos esto.

**Problema identificado:**

Durante el manejo de los cerdos debe tenerse en cuenta que las cerdas presentan una elevación del número de huevos excretados en la mayoría de los parásitos internos puesto que desde las dos semanas antes del parto y hasta seis semanas después del mismo se produce una baja transitoria de las defensas (inmunidad) en ellas lo que constituye una fuente importante de infestación para los lechones.

### Cisticercosis porcina.

Trastorno causado por la presencia y la acción de estados larvarios de la *Taenia solium*, localizados en el cerdo principalmente en la lengua, músculos maceteros, corazón músculos diafragmáticos y en otros tejidos. En el ser humano es el huésped definitivo, en este caso, es el que desarrolla el parásito en su estado adulto y elimina los huevos con el excremento al defecar (fuente de infestación). Los cerdos al comerse el excremento humano infestado se comportan como hospederos intermediarios, pues son los que contagian al hombre al ingerir las carnes o tejidos contaminados con estos estadios larvarios conocidos popularmente como semillas.



### **Cisticercosis cerebral**



- ❖ El paciente comienza a sufrir ataques epilépticos.
- ❖ Dolores de cabeza.
- ❖ Hidrocefalia, etc.

#### **Objetivo A**

Concientizar a la ciudadanía que si tienen puercos los deben de desparasitar y deben de tener una higiene estricta.

#### **Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Llevar campañas preventivas con personas especializadas para el cuidado de los puercos.
- 2.- Dotar de información sobre las enfermedades si no tienen un cuidado para los puercos.
- 3.- Sancionar aquellas personas que no cumplan con establecido.
- 4.-Tener un lugar despegado o un lugar que no este poblado.

### **Salud sexual y reproductiva.**

De acuerdo a la OMS en su plan de atención a adolescentes es necesaria la prevención de embarazos no deseados y de otros riesgos relacionados con la salud sexual y reproductiva. Los adolescentes necesitan información en una educación sexual integral; acceso a una gama completa de servicios de salud sexual y reproductiva, incluido el acceso a los preservativos y a otros métodos anticonceptivos, según proceda, a otras intervenciones de prevención, tratamiento y atención relacionadas con las infecciones de transmisión sexual, entre ellas el VIH; además a un entorno libre de explotación y de abusos que les ofrezca seguridad y apoyo. En México, las actividades en materia de Salud Sexual y Reproductiva dirigidas a la población adolescente están respaldadas por un marco jurídico nacional e internacional. Los sustentos jurídicos que respaldan estas acciones parten de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pasando por un conjunto de tratados, convenciones y acuerdos internacionales, hasta la legislación federal y las Normas Oficiales Mexicanas que en la materia se han elaborado para estos fines.

#### **Problema identificado:**

San Juan Bautista Suchitepec tiene un crecimiento de mujeres menores de 18 años que salen embarazadas y esto se debe a que hace falta la inclusión de educación sexual a temprana edad, de igual forma como es una comunidad donde aún existe el machismo las mujeres piensan que si después de los 18 años no tienen una pareja se van a quedar, este dicho es muy conocido en las comunidades rurales, por esta razón se debe de trabajar con las y los adolescentes para prevenir embarazos no planeados y esto a la larga genere un problema de deserción escolar.

#### **Objetivo A**

Intervenir con información y talleres a los adolescentes del nivel secundaria y medio superior sobre embarazos no deseados y prevención de ETS.

#### **Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Realizar visitas a instituciones educativas para aplicar los talleres y capacitaciones de prevención de embarazos y ETS.
- 2.- Programar reuniones con maestros y padres de familia para informar sobre el objetivo de la intervención.
- 3.- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones para promover el empoderamiento de la mujer.

### Vivienda

El desarrollo urbano y la vivienda digna dependen en gran medida de la calidad de las construcciones y la gestión social de materiales, según INEGI y el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo nos dice lo siguiente:

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda <sup>1</sup>	0.1	19.6%		
En viviendas con pisos de tierra <sup>2</sup>	0.1	11.5%	15	9.3%
En viviendas con techos de material endeble <sup>2</sup>	0.0	0.2%	1	0.6%
En viviendas con muros de material endeble <sup>2</sup>	0.0	4.0%	5	3.1%
En viviendas con hacinamiento <sup>2</sup>	0.0	7.9%	6	3.7%

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

Pisos y muros <sup>2</sup>		Pisos y techos <sup>2</sup>		Pisos y hacinamiento <sup>2</sup>	
2	1.2%	0	0.0%	1	0.6%
Muros y techos <sup>2</sup>		Muros y hacinamiento <sup>2</sup>		Techos y hacinamiento <sup>2</sup>	
0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda <sup>1</sup>	0.3	58.1%		
En viviendas sin acceso al agua <sup>2</sup>	0.0	3.3%	6	3.7%
En viviendas sin drenaje <sup>2</sup>	0.0	8.8%	24	14.9%
En viviendas sin electricidad <sup>2</sup>	0.0	1.1%	4	2.5%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar <sup>2</sup>	0.3	56.3%	85	52.8%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Agua y drenaje <sup>2</sup>		Agua y electricidad <sup>2</sup>		Agua y combustible <sup>2</sup>	
3	1.9%	2	1.2%	5	3.1%
Drenaje y electricidad <sup>2</sup>		Drenaje y combustible <sup>2</sup>		Electricidad y combustible <sup>2</sup>	
2	1.2%	18	11.2%	4	2.5%

### **Comunidades Sostenibles.**

Nuestra comunidad de San Juan Bautista Suchitepec cuenta con construcciones antiguas de adobe un material ecológico y económico. Al construir una casa con adobe es sostenible, sano y económico, es un material de construcción ecológico por excelencia. El ladrillo de adobe es un material de construcción compuesto por arcilla, arena y paja (soporta las tracciones), y en ciertas ocasiones se añade estiércol (material orgánico que contiene la paja de mayor resistencia al haber superado el proceso de digestión de los animales) para aumentar la resistencia mecánica.

La construcción ecológica de casas de adobe está tomando auge en su versión más profesional, las razones son sus beneficios para la salud, el mejor aislamiento y el contacto con la naturaleza. Con respecto a construir con materiales naturales, no existen tantos inconvenientes como nos imaginamos, hay que trabajar bien la cimentación, aislarse de humedades, la condensación y demás cuestiones básicas.

La Agenda 2030, en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible establece en su ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles que "mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales.

Una comunidad sustentable esta culturalmente integrada de tal forma que permite un equilibrio entre la explotación de los recursos naturales y el consumo, el cual permite la regeneración de los recursos.

Las comunidades sustentables son importantes y tienen como finalidad ayudar al medio ambiente. También pretende que la sociedad que vive en ciudades sea más inclusiva, que obtengan seguridad, sus necesidades básicas, sepan actuar en comunidad y saber cuáles son sus derechos y obligaciones.

#### **Problema identificado:**

Al ser un municipio que tiene migración, las personas construyen sus viviendas basándose en modelos de otros países, ocupando materiales que hoy en día son caros y que dañan al medio ambiente, por esta razón se le pide a la ciudadanía que construya con material ecológico y que le dé una arquitectura rural, con una visión a futuro que el municipio se constituya como pueblo mágico.

Otro punto que debemos de mencionar es que debemos de Contribuir para que la población de bajos ingresos acceda a una vivienda adecuada, por medio del otorgamiento de subsidios federales estatales y municipales, buscando alternativas para hacerles llegar materiales de calidad.

#### **Objetivo A**

Tener mejor infraestructura para los habitantes del municipio y ayudar al medio ambiente.

**Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Participar en la convocatoria Federal CONAVI.
- 2.- Gestionar ante el sector empresarial, Organizaciones de la Sociedad Civil y ciudadanos, buscando alianzas multiactor para el apoyo solidario con material de construcción e incluso la edificación de viviendas básicas de familias en extrema pobreza, procurando disminuir la brecha de desigualdades.
- 3.- Convocar a los empresarios para que se involucren en el desarrollo social, buscando mecanismos de colaboración para la aportación de material de construcción e incluso viviendas básicas para las familias vulnerables y marginales, que por su condición lo requieran.
- 4.- Fomentar el altruismo entre asociaciones civiles y ciudadanos, despertando el interés por vivir en un municipio con menos desigualdades, a través de la búsqueda del apoyo con materiales de construcción para las viviendas más endeble o afectadas por los sismos.
- 5.- Pedir apoyos con paisanos en otros países para las personas que no cuenten con una casa digna se les pueda apoyar.
- 6.- Celebrar convenios con empresas ecológicas que se dediquen a la venta de los productos de construcción.

**Acceso a la alimentación**

Hambre cero para, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**Problema Identificado:**

**Objetivo A**

Mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales de las familias que no gozan de suficiencia alimentaria a través de proyectos sustentables de bajo costo, tanto de producción de alimentos como la construcción de comedores comunitarios donde se formen hábitos alimentarios saludables.

**Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Promover una fuente generadora de alimentos, bajo un concepto de bajo costo, lo anterior tomando en cuenta que son hogares en los que no sobra el dinero y que emprender un proyecto por más pequeño que sea es casi imposible.
- 2.- Acompañar al proyecto de un plan alimentario y nutricional dirigido a las familias con pobreza, personas vulnerables y menores de 5 años, para una correcta preparación de alimentos basados en pescados y hortalizas.
- 3.- Establecer el centro de desarrollo productivo municipal del programa integral de procuración de alimentos donde se tendrán animales de corral y traspatio de alta calidad genética para apoyar proyectos productivos comunitarios.
- 4.- Crear un esquema de seguimiento al proyecto productivo comunitario.

**Inclusión Económica**

Cuando existe un gran porcentaje de desempleo, una productividad de baja calidad, pocas alternativas para mejorar y crecer en nuestra área laboral, o bien pocas oportunidades para encontrar un trabajo, tenemos como resultado una mala calidad de vida, en donde se abren paso enfermedades, poca esperanza de vida, sin dejar atrás el incremento en los índices de violencia, robos.

El comercio ha aumentado hasta un 50% en los últimos 10 años, siendo ahora más diverso ya que la comunicación con los pueblos aledaños o ciudades como Huajuapán o Tehuacán permite que los comerciantes tengan un abanico mayor de productos.

De forma esporádica llegan personas dedicadas a la venta de carne, sobre todo de res o pollo. También ingresan comerciantes que venden muebles, ollas o aves de corral. La venta de estos productos es proporcional al tamaño de la población, siendo esporádicas las ventas (quizá una vez al mes) con lo cual no se desgasta al comprador.

En la antigüedad principalmente la venta ambulante era de mercería (agujas, hilos, botones), pan de Tehuacán o aves de corral, cerdos y maíz, conforme se han establecido nuevos comercios algunos productos ya no se ofertan de forma ambulante (como es el caso de la mercería).

Lejos de generar problemas el comercio ambulante beneficia a los consumidores, ya que tienen mayor oferta y por lo tanto los precios son más accesibles, también tienen la posibilidad de realizar trueque, ya que algunos de los comerciantes aceptan aves de corral o cerdos como pago de sus productos.

Ahora bien con respecto a otras actividades además del comercio es necesario resaltar que existe un taller de herrería, pequeño, ya que sólo atiende la demanda local, por lo que no se le considera una actividad empresarial, más bien artesanal. El 30 % de la población del municipio se dedica a la agricultura principalmente a la

siembra de los productos básicos como el maíz, el frijol, algunas hortalizas jitomate, frijol ejotero, tomate de cáscara y calabaza para la venta, se tienen las producciones siguientes: maíz de grano 126 has con una producción total de 51 toneladas, con un rendimiento por ha de 1.42 toneladas; frijol 2 has con una producción total de 1.4 toneladas, con un rendimiento por hectárea de 700 kilos; en el caso de la calabacita se siembra una hectárea con una producción de 22.8 toneladas con un rendimiento de 22.8 toneladas por hectárea.

Hombres como mujeres realizan el mismo trabajo, cuidar ganado o sembrar, lo mismo se involucra a los jóvenes y niños en estas actividades. Por lo que no hay alguna actividad exclusiva de algún género. No existe una temporada donde el trabajo sea mayor, ya que en época de siembra y cosecha las personas trabajan igual.

Un jornal en la región va de los \$ 80.00 a \$ 100.00 siendo el promedio para un jornalero, tanto si trabaja en el campo o en alguna otra actividad, además no existen empleos permanentes, no existe alguna actividad diferente del campo donde se emplee la gente y la agricultura es extensiva, no hay infraestructura para producir. Esta situación es con respecto a la gente que se queda aquí en el municipio, por otro lado la gente que ha emigrado a los Estados Unidos considera que si hubiera fuentes de empleo aquí se quedarían, claro siempre y cuando sus salarios sean adecuados, ya que en alguna ocasiones si hay trabajo pero este es muy mal pagado.

Guadalupe Cuauhtepac es una agencia municipal de San Juan Bautista Suchitepec. Se encuentra a 35.9 kilómetros al norte de Huajuapán de León, en la Mixteca. Para llegar hay que hacer un recorrido de 50 minutos en vehículo por la carretera que conduce al municipio de Santiago Miltepec y luego tomar una desviación hacia un camino de terracería que se extiende por cinco kilómetros.

Para detener el flujo de personas que se van y no regresan, desde hace cinco años las autoridades municipales y los pobladores se han propuesto explotar el turismo y convertirlo en una fuente ingresos. Y el principal atractivo que tiene la comunidad es su laguna de aguas profundas.

#### **Objetivo A**

Promover en San Juan Bautista Suchitepec políticas orientadas al desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el

emprendimiento, la creatividad y la innovación, además fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas, las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

**Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Ayudar a los ciudadanos a que desarrollen o fortalezcan sus habilidades en algún oficio para mejorar su economía.
- 2.- Implementar talleres educativos que generen autoempleo y mejoren la productividad en jóvenes, mujeres, discapacitados y grupos vulnerables.
- 3.- Contratar a instructores que cuenten con el perfil y la preparación necesaria.
- 4.- Hacer de agrado la información y despertar el interés de la población para que aprendan un oficio como carpintería, plomería, electricidad, cocina tradicional e internacional, panadería, tejido en palma, repostería, serigrafía, elaboración de sandalias, pintura textil, bordado en rococó, entre otros, así como talleres de desarrollo humano, valores, prevención de la violencia y prevención de adicciones.
- 5.- Realizar expo-ferias, eventos culturales, entre otros, para promover la inclusión social a trabajos y proyectos productivos.
- 6.- Capacitar a la población en pobreza extrema sobre la formación de pequeñas empresas familiares.
- 7.- Priorizar al grupo con pobreza extrema y personas vulnerables en la búsqueda de fuentes de trabajo y beneficios sociales.
- 8.- Visitas de Turismo en la agencia de Guadalupe Cuauhtpec.

### **Migrantes**

La migración es un fenómeno demográfico de gran relevancia para México. Nuestro país ocupa el segundo lugar entre los Estados con mayor número de emigrantes en el mundo (12.3 millones en 2015), solo por debajo de la India (15.6 millones). (Fundación Bancomer-CONAPO 2016, p. 16). El mayor receptor de migrantes mexicanos en el mundo es Estados Unidos, concentrando el 97.6% de los flujos migratorios internacionales.

Diversos factores económicos, sociales, culturales, personales e históricos, contribuyen a impulsar la migración de nuestro país al vecino del norte, generando cambios en la geografía demográfica de nuestro país. La migración es un fenómeno inherente al ser humano que ha sido parte de la sociedad a lo largo del tiempo. Actualmente es un tema presente dentro de las agendas de varios países principalmente de los que son expulsores de migrantes.

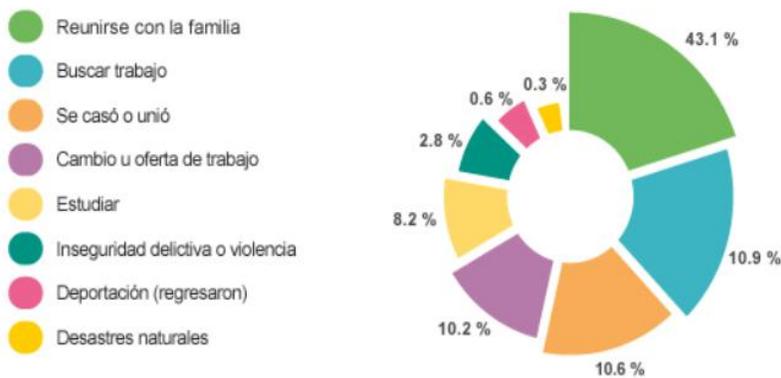
Los migrantes internacionales representan el 3.3% de la población mundial. 51.8% son hombres (126.1 millones) y 48.2 % mujeres (117.6 millones). Los principales países de origen de los migrantes pertenecen a múltiples regiones geográficas, principalmente de los continentes europeo, asiático y americano.

Para el caso de Oaxaca, de acuerdo con información de la Encuesta Intercensal (INEGI 2015), de los 3,595,317 habitantes mayores de 5 años en el estado, el 95% declaró residir en la entidad en el año 2010, mientras que 2.7% dijo residir en otra entidad o en otro país, y el 2.2% no especificó su residencia durante ese año.

La gran mayoría de los habitantes que vivían en Oaxaca en 2010 (96.3%) declaró que residieron en el mismo municipio, y solamente un 3.5% dijo haber vivido en otro municipio de la entidad. Otro indicador de interés en materia de migración es la población por lugar de nacimiento.

En este tenor, en 2015 el 91.9% de la población total en el estado (3,644,804 personas) nació en la entidad, el 5.7% nació en otra entidad (226,285 personas), también denominados migrantes internos, el 0.4% nació en EE.UU. (13,644 personas), y el 0.1% de la población (2,584 personas) nacieron en otro país. De las 226,285 personas que radican en Oaxaca, pero que nacieron en otra entidad, el 32.2% nació en Veracruz, seguido por la Ciudad de México (14.6%), el Estado de México (11.8%), Chiapas (9.1%) y Puebla (8.4%). En su conjunto, estos cinco estados concentran casi ocho de cada diez oaxaqueños que nacieron en otra entidad federativa.

Las principales causas por las que migran las personas en Oaxaca son:



Fuente:

[https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/m\\_migratorios.aspx?tema=me&e=20](https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=20)

### **Remesas**

En 2016 entraron a México por concepto de remesas 26,970 millones de dólares (MDD), el monto más alto que se ha registrado en la historia (Fundación Bancomer-CONAPO 2017, p. 134). Por su parte, Oaxaca recibió remesas durante ese periodo de tiempo por un monto de 1,424 MDD (Ídem, p. 137), ubicándose como la sexta entidad que recibe mayor monto de remesas en el país. Los municipios que registran mayor recepción de divisas son: Oaxaca de Juárez (291 MDD), Huajuapán de León (104.4 MDD), Tlacolula de Matamoros (59 MDD), Miahuatlán de Porfirio Díaz (58.5 MDD), y Pinotepa Nacional (57.1 MDD).

### **Objetivo A**

Los problemas de migrantes en San Juan Bautista Suchitepec se clasifican en dos aspectos: por una parte, existe población de jóvenes que en busca de Educación Superior se queda en la Ciudad de Huajuapán de León; por otro lado, los emigrantes que salen en busca de mejor trabajo a otros países.

#### **Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Atender las necesidades de los migrantes en San Juan Bautista Suchitepec por medio de la implementación de los programas sociales y políticas públicas.
- 2.- Gestionar citas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para familiares de migrantes.
- 3.- Llenar el formato DS 160 para la entrevista de la embajada de los EEUU en México.
- 4.- Tramitar actas de doble nacionalidad a los hijos de migrantes nacidos en Estados Unidos para otorgarles la doble nacionalidad.
- 5.- Generar jóvenes emprendedores para que no migren.
- 6.- Hacer un estudio de cuentos paisanos de San Juan Bautista Suchitepec se encuentran en otro país, para realizar convenios de ayuda migratoria y social.

### **Cultura Física**

La cultura física es la parte de esa cultura que se deriva de la aplicación de métodos que apuntan a la ejercitación física de las personas; todo lo relacionado con la actividad física de los humanos, independientemente de la intención con la que se desarrolle.

El deporte es una de las actividades que desarrolla armónicamente todas las facultades del ser humano, se establece, que todo individuo tiene derecho a recibir educación y que la educación que imparte el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano.

El municipio de San Juan Bautista Suchitepec necesita la creación de proyectos innovadores que puedan impactar de manera positiva en los diferentes sectores sociales que practican alguna actividad deportiva, fortaleciendo así el hábito que estos ya han adoptado y así combatir las consecuencias de una vida sedentaria con la probabilidad de sufrir enfermedades crónicas derivadas por la obesidad.

#### **Problema identificado.**

A pesar de que vivimos en una zona rural y la gente camina para ir a sus destinos finales, la gente no tiene el hábito de realizar ejercicio, es por ello que debemos prevenir para erradicar la obesidad infantil y adulta.

#### **Objetivo A**

Promover la actividad física bien orientada a través de proyectos que puedan ser llevados a los sectores más necesitados, estas deberán incluir actividades multidisciplinarias para poder llegar a un mayor número de deportistas. A través de la rehabilitación de espacios deportivos, crear proyectos que incluyan a los diferentes sectores sociales para impactar de manera considerable el porcentaje de personas que realizan actividad física en nuestro municipio, así como buscar las diferentes estrategias para la promoción y difusión de los diversos proyectos implementados.

#### **Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Rehabilitar y construir espacios deportivos.
- 2.- Invertir en la rehabilitación y construcción de áreas deportivas a través del presupuesto municipal.
- 3.- Gestionar la rehabilitación y construcción de áreas deportivas a través del gobierno del estado.
- 4.- Crear proyectos que promuevan actividades físicas incluyentes.
- 5.- Acudir a las escuelas a dar información a los jóvenes y niños.

#### **Cultura y Arte**

El pueblo mixteco, heredero y protagonista de una de las grandes culturas mesoamericanas, ha sido uno de los más castigados a partir de la llegada conquistadora de los españoles. Sin embargo, se caracteriza por tener una cultura propia muy importante con la que día a día enfrenta las consecuencias del empobrecimiento al que ha sido sometido y por causa del cual muchos de ellos han tenido que migrar y otros han preferido dejar de identificarse con su milenaria cultura

materna, por lo que se tienen que multiplicar esfuerzos para conservarla y fortalecerla, recuperando el orgullo de ser Ñuu Savi.

### **Costumbres, Tradiciones y Danza.**

Existen diferentes fiestas en el Municipio, cada una de ellas con su respectiva Cofradía y su protocolo, sobre todo de origen católico, a continuación se enlistan las más importantes:

- 1.- Feria en honor al señor de la Misericordia, se celebra en octava de Pascua. (Quince días de semana santa)
- 2.- 24 de junio fiesta en honor a San Juan Bautista.
- 3.- 25 de diciembre nacimiento de Jesús.
- 4.- 29 de agosto fiesta en honor a San Juanito (degollamiento de San Juan Bautista).
- 5.- 20 de enero se celebra la ferra del ganado de (San Sebastián Martín)

En cuanto a los antecedentes de fundación no se sabe a ciencia cierta cuando se fundó este pueblo. Pero podemos decir que es un pueblo antiguo, ya que uno de sus títulos primordiales data del 23 de marzo de 1563 firmado en México por Don Luís de Velasco, en cuya fecha ya se conocía este pueblo con el nombre que hoy lleva.

No se tiene alguna costumbre prehispánica, sin embargo siguen conservando algunas tradiciones antiguas, como el respeto hacia los recursos naturales y considerando el potencial de cada uno en base al desarrollo. Las personas que recuerdan como eran sus padres y abuelos con relación a la forma de producción narran la forma respetuosa como se cultivaba o extraían cosas de la tierra, casi con veneración.

### **Arte**

El humano es inherentemente un artista, su conciencia de ello origina la inquietud por desarrollar sus habilidades y, por ende, la ausencia de infraestructura urbana no debe ser motivo de desaliento para quien decide manifestarse artísticamente, mucho menos en comunidades donde el bienestar social y el desarrollo humano es prioridad que legitima un buen gobierno.

El arte es medio, forma y fuente de expresión y, aparte de buscar una estética o de servir para el escape de la realidad en forma de entretenimiento, tiene como función informar, educar, y a la vez, posee la habilidad de mover las masas y de impactar de manera colectiva a la sociedad, de ahí su relevancia social por su capacidad de sensibilización -tanto en emisores como en receptores- que, más allá de ser un transmisor de mensajes, el arte, como actividad creativa, tiene un efecto liberador, de desarrollo individual y fortalecimiento de la identidad, fundamentos de la sociedad saludable.

### **Problema identificado**

Toda persona tiene un talento oculto, lo único que hace falta es descubrirlo con la ayuda de cursos, talleres, y sobre todo una motivación familiar, en nuestra comunidad hay personas que realizan piñatas,

### **Objetivo A**

Diversificar y descentralizar los espacios para la manifestación artística a través de la recuperación de espacios públicos para fomentar habilidades artísticas de la población en general de San Juan Bautista Suchitepec.

#### **Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Convocar, vincular y coordinar a autoridades, colectivos de artistas y voluntarios a través de encuentros locales, regionales y nacionales de arte.
- 2.- Realizar talleres de arte en las demarcaciones político administrativas del municipio donde se enseñe a los participantes a desarrollar propuestas artísticas, mediante las cuales, logren la recuperación de espacios públicos en su comunidad.
- 3.- Establecer una agenda de talleres y exposición de la producción resultante de estos talleres en las demarcaciones político administrativas del municipio.
- 4.- Cursos de veranos de diversas actividades en temporada vacacional en los 3 años de administración.

### **Suchitepec transparente.**

La administración 2022 - 2024 a determinado caracterizarse por buenas prácticas de gobierno, tomando en cuenta las voces de la comunidad y agencia de Guadalupe Cuauhtepac para avanzar en su propio desarrollo; hemos emprendido acciones para transparentar las finanzas públicas, rindiendo cuentas del ingreso e inversión de cada peso. Hemos establecido objetivos precisos para nuestro desarrollo, mismos que al traducirse en actividades serán medidos periódicamente y evaluada su efectividad, para reforzar acciones y dar buenos resultados de nuestra gestión.

La democracia debe entenderse como un producto histórico en permanente construcción y cambio (Hirschberger, 1977). Modernidad en ámbitos de administración gubernamental es transitar del paradigma vigente de: gobernar para los ciudadanos al de gobernar con los ciudadanos; es decir, replantear la estrategia

de cómo un gobierno interactúa y se relaciona con sus gobernados, dejando de concebirlos como parte del “problema” de la conducción de una sociedad para ser vistos, ahora, como parte de la “solución” en el abordaje de los problemas de la vida asociada.



### **Finanzas públicas municipales**

Las finanzas públicas sanas coadyuvan a dar legitimidad de desempeño a las autoridades en un país ávido de credibilidad y confianza en sus gobernantes, en otros términos, es una oportunidad de demostrar que la política democrática da resultados y, con ello, incentivar el involucramiento y participación de los ciudadanos para una cohesión social que conlleve al bienestar común, fin último de un buen gobierno.

La administración pública municipal es un sistema político administrativo dentro de un marco socioeconómico que actúa bajo un régimen jurídico cuyo propósito es recoger las demandas que plantea la comunidad, las cuales, una vez jerarquizadas, son atendidas por los órganos administrativos del municipio para ser convertidos en bienes o servicios para la comunidad. Para ello, los gobiernos locales o municipales requieren apoyo y herramientas institucionales para dar solución a las necesidades de la población. Para cumplir con esta responsabilidad se debe reordenar el quehacer público con novedosos esquemas de desarrollo organizacional apoyados

en la profesionalización del servidor público; avanzar en los procesos de desregulación y, establecer un gobierno orientado al servicio, aplicando estándares mínimos de calidad para crear un ambiente de credibilidad y confianza de la comunidad hacia el gobierno municipal.

En el pasado la administración pública municipal rendía informes parciales sobre las cuentas municipales, lo que llevó a la desconfianza de los ciudadanos al no tener claro el monto de ingresos y la inversión de los egresos en obras públicas y otros servicios básicos municipales; por lo tanto, encontramos que actualmente los ingresos municipales por impuestos son muy reducidos, sustentando el fenómeno en las siguientes razones

#### **Escasa cultura tributaria y desconocimiento de sus obligaciones fiscales**

Todo impuesto es imposición y por tanto genera resistencia. Existe una resistencia natural a pagar el impuesto, porque el ciudadano siente que no se le da nada a cambio y que paga siempre sin recibir beneficio.

La decisión de contribuir depende de convicciones y de consecuencias. Las primeras serían los valores y virtudes individuales, las razones patrióticas y prácticas, el análisis lógico: si no ayudo, no puedo tener y exigir servicios públicos. Las segundas positivas serían la eficiencia así como el beneficio y las negativas serían lo que sucede si no soy omiso o remiso.

De los tres niveles de Gobierno, el Federal, el Estatal y el Municipal, es en éste último en donde menos se difunde la obligación constitucional de contribuir al gasto público, falta dar a conocer a la ciudadanía en que se ejercen sus impuestos.

#### **Escasa o nula capacidad de pago de los contribuyentes**

El artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los mexicanos debemos contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa, el contribuyente debe tener capacidad económica para hacer esa aportación y al existir crisis económica no hay probabilidad de cobro del impuesto.

### Poca presencia fiscal

#### Problema identificado.

Significa el no tener un adecuado programa de gestión de cobro a los contribuyentes omisos, la falta de actuación de la autoridad fiscal se convierte en uno de los principales factores de incumplimiento. La poca inversión en infraestructura tecnológica ya que existen equipos y sistemas antiguos que redundan en una

## TÍTULO SEGUNDO DE LOS INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

### CAPÍTULO ÚNICO INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

**Artículo 6.** En el ejercicio fiscal 2022, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de San Juan Bautista Suchitepec, Distrito de Huajuapán, Oaxaca, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se presentan:

Municipio de San Juan Bautista Suchitepec, Distrito de Huajuapán, Oaxaca.	Ingreso Estimado en pesos
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
<b>Total</b>	<b>4,305,020.04</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>44,931.14</b>
Impuestos sobre los Ingresos	3,296.64

deficiente atención a los contribuyentes. Ante la escasez de recursos y el corto tiempo que dura la administración municipal no se ha dado la debida importancia a este rubro.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

<b>DERECHOS</b>	<b>124,914.33</b>
<b>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público</b>	<b>34,408.68</b>
Mercados	8,550.66
Rastro	25,858.02
<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>	<b>90,351.12</b>
Aseo público	515.10
Por Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones de Bebidas Alcohólicas	1,545.30
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	83,242.74
Por Servicios de Vigilancia Control y Evaluación	2,163.42
<b>Otros Derechos</b>	<b>103.02</b>
<b>Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</b>	<b>51.51</b>
<b>PRODUCTOS</b>	<b>1,050.80</b>
Productos	999.29
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	51.51
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>6,725.15</b>
Aprovechamientos	3,428.51
Multas	3,428.51

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

<b>Aprovechamientos Patrimoniales</b>	3,090.60
<b>Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</b>	206.04
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS</b>	<b>4,126,296.31</b>
<b>Participaciones</b>	<b>1,659,276.00</b>
Fondo General de Participaciones	1,013,628.00
Fondo de Fomento Municipal	529,639.00

**PODER LEGISLATIVO**

Fondo Municipal de Compensación	12,291.00
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolinas y Diésel	9,931.00
ISR sobre Salarios	14,979.00
Participaciones por Impuestos Especiales	15,897.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	54,557.00
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	5,110.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	3,244.00
<b>Aportaciones</b>	<b>2,467,018.31</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal	2,157,441.93
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.	309,576.38
<b>Convenios</b>	<b>2.00</b>

**Objetivo A**

Garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

**Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Informar a los ciudadanos de San Juan Bautista Suchitepec cada cuatro meses sobre el progreso de la gestión del gobierno municipal (gestiones, proyectos, resultados, detallar las fuentes de financiamiento de las obras públicas, con especial atención a las financiadas con la recaudación).
- 2.- Dar a conocer un informe detallado de las cuentas municipales (todos los ingresos y egresos).
- 3.- Administrar la hacienda pública municipal de conformidad con las disposiciones legales aplicables y coordinar la política fiscal del Ayuntamiento; cobrar y recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que correspondan al municipio de conformidad con la Ley de Ingresos Municipales, así como las participaciones que por ley le correspondan en rendimiento de impuestos federales y estatales.

4.- Realizar depuración y actualización del padrón catastral y de las viviendas en general.

### Desarrollo Institucional

El municipio es el orden de gobierno más cercano a la sociedad, responsable de proveer a su población los servicios públicos señalados en el Artículo 115 de la CPEUM; dispone de personalidad jurídica propia; de libertad para manejar su patrimonio y de administrar su hacienda; así como la facultad de expedir reglamentos que regulen su administración. Para atender sus obligaciones y ejercer eficientemente sus facultades se requiere un adecuado desarrollo institucional.

El INAFED es quien se encarga de emitir las Bases de Operación del Catálogo de Buenas Prácticas Estatales y Municipales con el fin de recopilar todas las buenas prácticas a nivel estatal o municipal que se han llevado a cabo en años recientes y, con ellas, conformar un catálogo para su posterior difusión. Marcar distancia con una forma de gobierno involucionado, consiste básicamente en ser gestor de las demandas de su población ante los niveles de gobierno superiores, implica un desarrollo institucional tal, que denote suficiencia estructural que magnifique tanto su impacto como sus resultados. Elevadas incidencias y recurrencias han propiciado que tanto la ASF, como la Ley Federal de Transparencia incluya previsiones en la materia orientadas a la consolidación de las instituciones mediante

## ELEMENTOS DEL MUNICIPIO



iniciativas de Gobierno Abierto que contribuyan a la mejora de la gestión pública, promuevan la difusión de información en datos abiertos y accesibles, fortalezcan la rendición de cuentas e incentiven la participación efectiva de la sociedad.

### **Alianzas para lograr objetivos**

Coadyuvar al desarrollo de gestiones de gobierno cada vez más eficientes, transparentes y sujetas a procesos efectivos de rendición de cuentas para incrementar el desarrollo sostenible.

#### **Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Promover una metodología de acuerdo a lo establecido por el INAFED que permita fincar las bases para la realización de buenas prácticas de gobernanza.
- 2.- Procurar la vinculación con el INAFED para su asistencia especializada en materia jurídica-normativa.
- 3.- Supervisar el funcionamiento de las diferentes direcciones, regidurías, autoridades auxiliares del ayuntamiento Municipal.
- 4.- Fomentar el correcto cumplimiento a las acciones que le fueron asignadas.

### **Fortalecimiento de las relaciones con los municipios vecinos.**

Con respecto a las relaciones intergubernamentales, el Municipio no tiene conflictos con los Municipios vecinos, en general se tiene una buena relación con los diferentes niveles de gobierno, tanto regional como estatal y los municipios vecinos, no existe conflicto por tenencia de la tierra o por límites. Por tanto en caso de ser necesario realizar alguna actividad intergubernamental existen buenas relaciones y fraternidad con los representantes de los municipios vecinos, Santiago Miltepec, Santa Catarina Zapoquila, Asunción Cuyotepeji, y concepción Buenavista al cual se invita a participar a eventos importantes en el municipio, como son las fiestas patronales. Las relaciones al interior del municipio son sanas, por ejemplo en la relación ayuntamiento con la sociedad colectiva y comisaria ejidal, esta es buena, ahora bien la relación del Ayuntamiento con el Comité de la Unidad de Riego, esta es buena.

### **Buenas prácticas de gobierno**

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra



establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos de las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

**Problema Identificado.**

El gobierno municipal, alineado al sistema Nacional Anticorrupción, tiene por obligación establecer principios, procedimientos y políticas públicas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

**Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Establecer mecanismos para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, entre el personal que integra el actual gobierno municipal, así como validar las necesidades de recurso humano, materiales o financieros con criterios de austeridad y con plena justificación.
- 2.- Implementar los mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en los términos establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción.
- 3.- Presentar denuncias por hechos que las leyes señalen como delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción o en su caso ante sus homólogos en el ámbito local.
4. Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales, así como de recursos públicos locales, según corresponda en el ámbito de su competencia.

**Transparencia y rendición de cuentas**

En materia de transparencia, México ha profundizado el derecho de acceso a la información pública donde destacan las Reformas Constitucionales en materia de transparencia y combate a la corrupción y el fortalecimiento al organismo encargado de garantizar este derecho dotándolo de autonomía constitucional. En el marco de este fortalecimiento, resultan particularmente relevantes dos disposiciones publicadas: La Ley General de Transparencia y La Ley Federal de Transparencia.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información incorpora dentro de su título cuarto “Cultura de Transparencia y Apertura Gubernamental” un capítulo específico de Gobierno Abierto. Es decir, su Artículo 59 establece que “Los órganos garantes, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvarán con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración y apertura gubernamental”.

### **Fortalecimiento a la Participación Ciudadana.**

La participación ciudadana de acuerdo a lo que CMDRS, ha visto es que si existe voluntad por parte de la gente de la comunidad siempre y cuando hay alguien que los organice y motive a llevar a cabo acciones de participación ciudadana.

Con respecto a la participación de la mujer, algo que fomentan ellas mismas, ya que no se sienten capacitadas para desempeñar algún trabajo o bien no hay oportunidades para desarrollar aptitudes de liderazgo. De este modo las decisiones del cómo y del que, del manejo y asignación de recursos se realizan a través de cabildo. Sin embargo se les considera una de las partes más valiosas de la sociedad, ya que es en ellas en quienes recae la responsabilidad de las familias, sobre todo la economía del hogar.

Otro aspecto importante es la forma como se organiza el trabajo colectivo, y es a través de tequios y cofradías, siendo convocadas por las diferentes autoridades, dependiendo del trabajo que se trate, ya sea mantenimiento de canales, limpieza de calles, aseo del templo, la plaza, y el panteón municipal.

En la actualidad el nivel de participación en dicho trabajo colectivo sólo alcanza el 60%, esto se debe a fenómenos como el de la migración, que genera que la población joven se vaya de la comunidad y por consecuencia una buena parte de la población son personas de más de 60 años, a quienes se les dificulta el trabajo pesado.

#### **Problema identificado:**

Se identifica con prioridad, intervenir en la responsabilidad y obligación de involucrar a las áreas que integran al Sujeto Obligado para proveer de información para alimentar la base que sustenta el Portal Institucional, una vez realizado, se promoverá un modelo de gobierno moderno e incluyente abierto con la ciudadanía que es la interesada en conocer y proveerse de esa información, que como Gobierno emitimos para su total acceso pleno de información generada. El presente gobierno municipal al inicio de sus gestiones encontró pocos recursos de comunicación para transparentar todo su quehacer, por ello un compromiso de esta administración es trabajar en la implementación de los medios de comunicación, que permitan tener informada a la población sobre su gestión.

#### **Objetivo A**

Fortalecer los mecanismos institucionales para que esta administración municipal aplique sin excepción los procesos de transparencia y trabajemos para mejorar cada día la oportunidad de respuestas al público en el marco del sistema anticorrupción.

#### **Acciones a implementar para lograrlo:**

#### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

- 1.- Promover la Transparencia tanto de forma interna como externa durante el trienio de esta actual administración.
- 2.- Emitir e informar a la ciudadanía los programas y acciones que proyecta la actual administración.
- 3.- Implementar los valores de transparencia para hacer buen uso de los recursos públicos.
- 4.- Integrar el Comité de Transparencia de San Juan Bautista Suchitepec.
- 5.- Vigilar y apoyar en la publicación y actualización de la Información de las Obligaciones Comunes y Específicas en el Portal Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

### **Suchitepec productivo e innovador**

#### **Empleo.**

San Juan Bautista Suchitepec debe ser un municipio con sustento económico a través de actividades comerciales, ganadería y fomentar la formación de nuevos emprendedores, por esto, se reforzará la gestión de calidad a los grupos empresariales locales, mismos que son generadores de empleos; daremos facilidades para impulsar su crecimiento, también estamos realizando gestión ante otras órdenes de gobierno a fin de garantizar el traslado de mercancías hacia otros municipios y ciudades; en el ámbito agroindustrial se fortalecerá la tecnificación del campo.

La activación del turismo puede ser una fuente de ingreso, a través de la recuperación y embellecimiento de nuestros cerros y de la laguna que se encuentra en Guadalupe Cuautepec.

## Características económicas de municipios seleccionados 2018

Municipio	Producción bruta total (Millones de pesos)	Unidades económicas	Personal ocupado total
Nacional	22 212 249.98	4 800 157	27 132 927
Oaxaca	334 615.73	219 176	551 009
<i>Municipios con mayor producción</i>			
Salina Cruz	208 303.93	5 312	21 378
Oaxaca de Juárez	28 572.36	26 842	103 109
San Juan Bautista Tuxtepec	19 387.77	7 647	27 290
Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	6 704.74	11 377	23 772
Santa María Huatulco	4 781.13	3 252	15 273
<b>San Juan Bautista Suchitepec</b>	<b>2.15</b>	<b>20</b>	<b>39</b>
<i>Municipios con menor producción</i>			
Santiago Tepetlapa	0.59	17	23
San Pedro Coxcattepec Cántaros	0.59	8	16
Santa María Nduayaco	0.50	5	19
Santa María del Rosario	0.48	13	33
Santa Magdalena Jicollán	0.43	7	12

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2019. Consulta al Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).

### Problema identificado

A pesar de que el INEGI reporta una situación de pobreza en el municipio de San Juan Bautista Suchitepec, en la vida ordinaria del trabajo, encontramos que la mayoría de la población en edad laboralmente activa cuenta con un empleo temporal cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, ganando uno o dos salarios mínimos, sin derecho a la seguridad social, también tenemos a las amas de casa y a las personas que se dedican al campo.

### Objetivo A

Incrementar oportunidades de empleo de calidad para la población económicamente activa del municipio, para elevar los ingresos familiares y mejorar el nivel de vida de los habitantes a través de la vinculación de oportunidades con empresas, comercios, programas estatales y federales.

### Acciones a implementar para lograrlo:

- 1.- Gestionar para que las fuentes de trabajo oferten mayor estabilidad temporal al trabajador al mismo tiempo que mejoren sus salarios y se consideren el derecho a la seguridad social y salarios que logren rebasar la línea de bienestar.
- 2.- Establecer la relación directa con el o los responsables de la oficina del Servicio Nacional del Empleo en esta ciudad, para conocer los programas con que cuenta para contratación de empleo y autoempleo, así mismo ayudar en la vinculación que debe existir entre las empresas e interesados en ocupar las vacantes correspondientes.
- 3.- Convocar a las industrias del país para que inviertan en una extensión de su planta de producción.
- 4.- Promover programas de vinculación con otros municipios con los cuales se pueda impulsar el desarrollo, en materia económica y turística.

### **Productividad agropecuaria**

Desde la antigüedad las actividades económicas juegan un papel fundamental para el sustento económico de cada país y, por ende, para la economía a nivel mundial. Estas fueron evolucionando a lo largo de los años hasta llegar a lo que conocemos en la actualidad como los tres sectores de producción: primario, secundario y terciario.

Cuando hablamos de producción agropecuaria, hacemos referencia a las actividades económicas del sector primario, que consisten en la producción vegetal y animal. Esta producción se divide en el sector agrícola y el sector ganadero.

El objetivo principal de la producción agropecuaria es la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, que son realizados por las empresas agrícolas y ganaderas. En consecuencia, el mercado agropecuario está conformado por dichas empresas que se encargan de ofrecer a los consumidores los recursos extraídos

### **Problema Identificado:**

En términos generales podemos concluir que la agricultura que se desarrolla en la comunidad se ve limitada por factores ambientales con riesgos de heladas que ocurren en los meses de diciembre a febrero y/o sequía canicular, los suelos son delgados, de muy baja fertilidad, que limitan la obtención de cosechas y

adicionalmente está la erosión de los suelos, el minifundismo, la poca superficie con riego y los insumos caros.

La agricultura que se desarrolla en el municipio de San Juan Bautista Suchitepec se clasifica en tres sistemas de producción agrícolas que son: la agricultura de temporal, agricultura de riego.

### Superficie total con agricultura a cielo abierto según superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua por municipios seleccionados 2016 (Hectáreas)

Municipio	Superficie total con agricultura a cielo abierto	Superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua <sup>1</sup>		
		Total	Temporal	De riego
Nacional	47 273 018.1911	15 306 704.8713	11 568 477.9862	3 738 226.8851
Estado	5 060 837.5249	1 026 625.9648	964 511.7635	62 114.2013
<i>Municipios con mayor superficie de riego</i>				
Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	66 007.5751	13 453.9065	8 438.6707	5 015.2358
San Blas Atempa	11 273.1325	3 122.4101	43.60	3 078.8087
San Pedro Tapanatepec	33 216.8441	30 559.1754	28 018.7869	2 540.3885
Acatlán de Pérez Figueroa	52 941.061	21 012.5489	19 574.2787	1 438.2702
Santiago Jamiltepec	25 529.08	4 426.65	3 127.77	1 298.88
<b>San Juan Bautista Suchitepec</b>	<b>3 541.76</b>	<b>377.72</b>	<b>355.63</b>	<b>22.10</b>
<i>Municipios con menor superficie de riego</i>				
Tanetze de Zaragoza	2 112.80	1 527.11	1 527.11	0.00
Taniche	542.38	153.54	153.54	0.00
Teotitlán del Valle	1 550.24	978.26	978.26	0.00
Tlacotepec Plumas	764.82	180.14	180.14	0.00
Santa Inés de Zaragoza	6 941.26	885.07	885.07	0.00

<sup>1</sup> La superficie sembrada total por entidad y por municipio corresponde solo a la superficie de los cultivos seleccionados, no al total de la entidad.  
Fuente: INEGI. Actualización del marco censal agropecuario 2016. Cuadro AMCA\_2016\_07.



Principalmente la gente se dedica a la ganadería extensiva, siendo las especies más numerosas el ganado bovino y caprino, en menor medida los borregos, caballos y burros, consideran que ha cambiado el tipo de ganando y la cantidad, tanto en la Agencia como en la cabecera municipal, antes había más ganado bovino, por otro lado según nos comentan el Comisariado Ejidal, sociedad colectiva, el número de personas que tenía ganado eran más, ahora se ha reducido el número de ganaderos 45 a 50, pero se considera que en promedio por familia se tienen 10 bovinos, de tal modo que en la población se cuentan con un número de 800 a 1000 cabezas de bovinos y las caprino superan las 500 cabezas.

En el traspatio se pueden encontrar especies como gallinas, guajolotes y cerdos, en poca cantidad, en parte por el gasto que implica alimentar a un número grande de

animales y en parte porque la tasa de sobrevivencia de los animales jóvenes es casi del 50%

El ganado se encuentra a libre pastoreo en la zona denominada potrero, que es la región más alejada de la comunidad, cerca del municipio de Concepción Buenavista, por lo que la competencia por pastura es poca, desgraciadamente no se suplementan sales minerales, y los animales tienen diferentes grados de desnutrición.

La comercialización de la producción, se hace principalmente a través de los empleadores (intermediarios) de Zapoquila, Miltepec y Cuyotepeji, poniendo el precio de cada cabeza dependiendo la edad y tamaño (entre más viejos los animales tienen menor precio), sexo (las vaquillas y vacas tienen menor valor) y estado general de animal (animales flacos o con algún tipo de defecto son mal pagados)

#### **La Acuicultura como medio de desarrollo económico y turístico.**

La acuicultura, según la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), es una actividad dirigida a producir y engordar organismos acuáticos en su medio. También se define como el cultivo en condiciones controladas de especies que se desarrollan en el medio acuático (peces, moluscos, crustáceos y plantas) y que son útiles para el hombre.

La acuicultura va ligada a la intervención humana para incrementar la producción a través de la concentración de poblaciones, su alimentación y la protección frente a los depredadores.

#### **Objetivo A**

Modernizar e impulsar al sector agropecuario del municipio de San Juan Bautista Suchitepec, buscando la sostenibilidad, las buenas prácticas ambientales y mejores fuentes de empleo en este sector.

##### **Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Promover e impulsar el desarrollo agropecuario sustentable de los agro productores y familias campesinas, mediante programas agropecuarios federales, estatales, de organismos no gubernamentales y de índole municipal, tendientes a mejorar la economía y calidad de vida de nuestros productores que desarrollan actividades en el campo mediante el manejo sostenible de su producción.
- 2.- Trabajar durante la presente administración para incrementar la producción agrícola y los ingresos de productores de pequeña escala, con énfasis en mujeres

productoras, los indígenas y las familias que se dedican al campo, a quienes se les apoya con asesoría y búsqueda de financiamiento para sus proyectos.

3.- Organizar y capacitar a los campesinos en el cuidado del medio ambiente, realizando uso racional de agroquímicos, tendiendo al manejo de la agricultura orgánica, resiliente a los cambios climáticos y fenómenos naturales, con la creación de conductas para una agricultura sostenible, procurando alcanzar las metas de los ODS para el 2030.

4.- Buscar alianzas con otros niveles de gobierno y con otras instituciones no gubernamentales para lograr mejores financiamientos y capacitación de calidad a los productores agrícolas y ganaderos del municipio.

5.- Invertir en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria.

6.- Capacitar a los productores del campo para el uso racional de los conocimientos sobre los adelantos genéticos en semillas, animales de granja, producción pecuaria, apicultura, acuicultura y otras áreas de producción, sin perder los conocimientos tradicionales que han sido exitosos en la producción.

7.- Construcción de pozos profundos para el riego del campo.

### **Turismo Sostenible**

El turismo es una de las actividades más productivas del país por el movimiento económico que produce, al considerarse el sexto lugar más visitado del mundo y el que más empleos ofrece a nivel nacional.

El turismo sostenible persigue desarrollar su actividad generando un impacto mínimo sobre el medioambiente. La clave principal es que la explotación de un recurso sea por debajo del límite de renovación del mismo. Es decir, se trata de fomentar un turismo respetuoso con el ecosistema, con mínimo impacto sobre el medioambiente y la cultura local. Además, el aspecto económico busca la generación de empleo e ingresos de la población autóctona.

La Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo internacional vinculado a Naciones Unidas desde 1976, considera que uno de los elementos fundamentales para desarrollar el turismo es "dar un uso óptimo a los recursos medioambientales". Para ello es necesario mantener los procesos ecológicos esenciales y ayudar a conservar la biodiversidad y los recursos naturales. Hay tres claves fijadas por esta organización para lograr que el turismo pueda ser sostenible:

1.- Optimizar los recursos medioambientales. Sin ecosistema no hay turismo, por ello es importante cuidar el entorno natural. Sólo conservando los recursos naturales y cuidando la diversidad biológica es posible que pueda haber turismo.

2.- La autenticidad de la cultura local. Un factor fundamental para entender un lugar son sus gentes, los valores tradicionales de la comunidad anfitriona, su cultura, la arquitectura... Sin el respeto hacia la cultura, el turismo no puede ser sostenible.

3.- Distribución de la riqueza. La economía es otro de los factores fundamentales dentro del turismo: garantizar actividades económicas que perduren en el tiempo y que haya equilibrio en la distribución de los beneficios socioeconómicos. Uno de sus objetivos es generar oportunidades de empleo estable, obtener ingresos y servicios sociales, y reducir la pobreza en las comunidades locales.

#### **Objetivos para el turismo sostenible**

En 2005 la Organización Mundial del Turismo y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente establecieron 12 objetivos que constituyen un modelo:

1.- Económico: asegurar la viabilidad económica para que haya prosperidad y beneficios a largo plazo.

2.- Prosperidad local: orientar y maximizar la contribución del turismo a la prosperidad económica del destino anfitrión.

3.- Calidad del empleo: consiste en fortalecer la calidad de los puestos de trabajo, tanto cualitativamente como numéricamente. Además de asegurar las condiciones se tiene en cuenta que no exista ningún tipo de discriminación por raza, género, discapacidad u otras formas.

4.- Equidad social: consiste en que haya una justa distribución de la riqueza generada por el turismo en toda la comunidad receptora.

5.- Satisfacción del visitante: proporcionar una experiencia segura y satisfactoria de todos los visitantes sin ningún tipo de discriminación social.

6.- Control local: se trata de involucrar a la población local en la toma de decisiones que conciernen a la gestión y el desarrollo futuro del turismo en su área.

7.- Bienestar de la comunidad: mantener y mejorar la calidad de vida del lugar anfitrión. Para ello es necesario dotar a estas comunidades de los recursos necesarios y que puedan necesitar, tanto a nivel logístico en infraestructuras como servicios. Es fundamental que esto no suponga una degradación o explotación del ecosistema ni de su sociedad.

8.- Riqueza cultural: respetar y mejorar el patrimonio histórico o respetar la cultura local y su carácter distintivo es fundamental.

9.- Integridad del ecosistema: mantener y mejorar los paisajes, los núcleos urbanos o rurales. Se trata de evitar la degradación del entorno.

10.- Diversidad biológica: apoyar la conservación de áreas naturales y minimizar su daño.

11.- Eficiencia de los recursos: consiste en minimizar al máximo el uso de recursos escasos y no renovables.

12.- Pureza ambiental: reducir la contaminación al máximo tanto en aire, agua y tierra como en reducir la generación de residuos.

### **Problema Identificado.**

Las actividades turísticas en nuestro municipio son limitadas a pesar que estamos en una zona geográfica bien ubicada ya que estamos de paso en la carretera de Huajuapán-Tehuacán, se tiene una agencia de nombre Guadalupe Cuauhtepéc donde ellos cuentan con una laguna, pero desafortunadamente los habitantes no han sabido darle el uso correcto. Se necesita fortalecer la identidad y el patrimonio cultural de San Juan Bautista Suchitepec para que podamos proyectarlo de manera consolidada.

### **Objetivo A.**

Vincular a los distintos actores que tienen propósitos relacionados con la actividad turística, que permitan ofrecer a los visitantes experiencias en el consumo de platillos típicos y recorridos en zonas montañosas así como paseos en caballos y bicicletas; buscar además las relaciones y medios que permitan la promoción a nivel local, estatal y nacional de los festivales que se organicen en favor del turismo y del desarrollo económico de la población.

### **Acciones a implementar para lograrlo:**

1.- Realizar las gestiones pertinentes a fin de activar el desarrollo de la infraestructura turística, iniciando por el rescate de la laguna de Guadalupe Cuauhtepéc.

2.- Realizar actividades donde participen productores y comercios locales que se puedan beneficiar con la venta de bienes y servicios para los visitantes.

3.- Implementar el sistema de gestión de calidad y mejora continua, interviniendo entre los empresarios y las dependencias relacionadas con esta actividad.

4.- Considerar a San Juan Bautista Suchitepec y Guadalupe Cuauhtepéc como un destino turístico donde se realicen actividades de consumo de bienes y uso de

servicios, se ofrezcan experiencias que engloben gastronomía, cultura, ecoturismo, historia prehispánica – colonial, hospedaje, transporte y esparcimiento.

5.- Realizar festivales que promuevan la Cultura Mixteca con sentido de identidad y bajo un mismo concepto, ofreciendo experiencias turísticas interactivas.

6.- Gestionar apoyos Federal y Estatales para el desarrollo turístico.

7.- Coordinar actividades con la regiduría de educación para establecer relaciones con instituciones educativas como: UTM, Colegio de Bachilleres, Preparatorias y el Instituto Estatal de Educación Pública de la Mixteca, para que realicen sus eventos estudiantiles regionales y estatales en esta comunidad.

8.- Creación de un estatuto jurídico para las personas que ingresen al Municipio de San Juan Bautista Suchitepec y Guadalupe Cuauhtemoc.

### **Infraestructura pública**

El palacio municipal de San Juan Bautista Suchitepec, además de ser el edificio que alberga a la autoridad, es un lugar donde se expone la historia del municipio, desgraciadamente no se encuentra en las condiciones apropiadas para las funciones que realiza el ayuntamiento.

### **Objetivo A**

Remodelar el palacio municipal mediante un proyecto integral, que rescate su identidad histórica, y cumpla con niveles normativos de seguridad mediante un plan de riesgos y de contingencias.

#### **Acciones a implementar para lograrlo:**

1.- Gestionar recursos financieros en los diferentes niveles de gobierno para complementar la inversión que se requiere en la reconstrucción del palacio municipal, se priorizo en obras públicas.

2.- Rescatar y adecuar los espacios públicos para la formación de centros comunitarios que fomenten la cultura, el arte, la educación y el deporte.

3.- Rehabilitar, con recursos municipales y aportaciones de otros niveles de gobierno, los espacios públicos existentes, además de gestionar la creación de nuevos espacios.

4.- Construir un espacio cultural y de esparcimiento social, para rescatar el legado histórico del municipio de San Juan Bautista Suchitepec.

### **Caminos y comunicaciones**

La pavimentación de carreteras, calles y caminos es una prioridad hoy en día. Es gracias a esta capa conformada por distintos materiales que permite el paso de vehículos y personas de forma segura. Por todo esto, la colocación de pavimento siempre ha sido importante, pero actualmente es una prioridad.

Contar con calles y otros espacios pavimentados significa propiciar el desarrollo de las ciudades o poblaciones. El pavimento permite la accesibilidad y movilidad en dichas zonas, lo cual trae beneficios como un mayor flujo de mercancías, visitantes, la práctica de nuevas actividades relacionadas con el comercio y la generación de más recursos económicos.

#### **Problema identificado.**

Los caminos de terracería que lleva a la agencia de Guadalupe Cuautepec requieren de mantenimiento periódico, como tequios, ya que el periodo de lluvias afecta a estas vías, teniendo en cuenta que tenemos dos accesos para la agencia. En la cabecera municipal encontramos que el 80% de las calles no están pavimentadas y aún contamos con calles de terracería.

#### **Objetivo A**

Dar mantenimiento periódico a las vías de terracería, mejorar las brechas y trabajar en la reconstrucción con pavimento hidráulico las calles del municipio y agencia.

#### **Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Establecer un programa de rastreo y reconstrucción de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales.
- 2.- Programar el rastreo y mejora de los caminos de terracería que conducen a la agencias para fomentar el vínculo económico, social y ambiental entre la zona urbana, las periurbanas y rurales.
- 3.- Fomentar el tequio en la comunidad para realizar los rastreos.

#### **Movilidad Urbana**

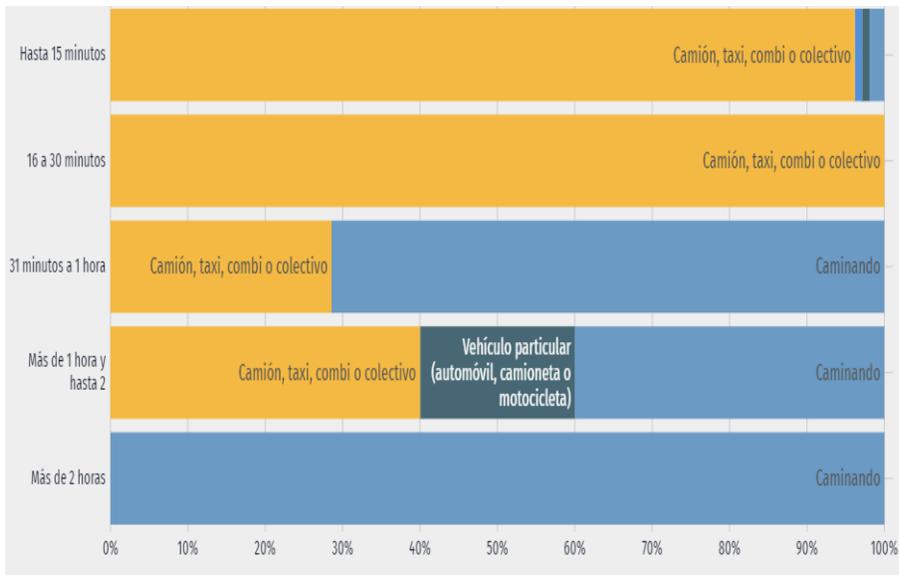
En los últimos años la movilidad urbana se ha puesto en el centro de atención de gobiernos (en todos los órdenes administrativos) y organismos no gubernamentales como una oportunidad para mejorar el traslado de personas o bienes materiales de una manera más eficaz. La movilidad urbana se conceptualiza en los desplazamientos origen-destino que tienen lugar en las ciudades, ya sea por medios de transporte motorizados o no motorizados, particulares o colectivos, haciendo referencia a la clasificación general de los modos de transporte que una persona puede utilizar para trasladarse de un lugar a otro, mejorando su calidad de vida.

Los Elementos principales que interactúan en la Movilidad Urbana son tres: el ciudadano, como individuo que se va a transportar de un punto a otro finalmente; el

espacio público, como espacio físico a utilizar para llevar a cabo dicho traslado; y el transporte sostenible, integrando el transporte motorizado con el no motorizado.

### Problema Identificado.

Nuestra comunidad solo cuenta con 2 taxis que dan servicio a una comunidad de 453 personas, de igual forma diversos taxis vecinos del municipio de Santiago Miltepec entran a dar el servicio a la comunidad, el detalle es que por estar a una distancia de 32km de la ciudad de Huajuapán de León, nuestra población se surte de la canasta básica en Huajuapán de León, de igual forma muchas personas de la comunidad compran sus productos en las afueras de la localidad, al hacer este tipo de acciones ocupan más espacio y por consiguiente las personas que van a bordo del taxi no van cómodamente ni seguramente.



La visualización muestra la distribución de los medios de transporte hacia el trabajo o el lugar de estudios utilizados por la población de San Juan Bautista Suchitepec según los tiempos de desplazamiento.

En 2020, 82.9% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte al trabajo.

En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 81.4% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.

### **Objetivo A**

Proponer soluciones en materia de movilidad en los taxis y platicar con los concesionarios del transporte público.

#### **Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Promover el transporte público de calidad.
- 2.- Aumentar y mejorar la infraestructura vial existente.
- 3.- Pláticas de educación vial con las personas que prestan el servicio en los taxis.
- 4.- Tener una señalización visible en las calles.
- 5.- Establecer una sinergia entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana, realizando la apertura, construcción y mejoramiento de vialidades en puntos estratégicos de la comunidad.

### **Suchitepec con Sustentabilidad y Sostenibilidad**

Entendemos por ciudades sostenibles a aquellas que logran la plena realización de los derechos de sus habitantes, incluyendo el acceso a la vivienda, el acceso al agua potable y saneamiento, la seguridad alimentaria, la salud, la educación, la infraestructura resiliente, la movilidad y el derecho al ambiente sano, para el desarrollo humano armonioso y respetuoso con la naturaleza que habita e integra

El municipio de San Juan Bautista Suchitepec tiene la fortuna de ser una comunidad llena de cerros y de diversa vegetación, pero no por eso debes de olvidar que la población va creciendo y que las nuevas generaciones no tienen la cultura de la educación ambiental, debemos crecer, pero cuidando nuestro entorno, ya que de eso depende nuestra subsistencia.

### **Uso racional de los recursos naturales**

Es conveniente entender por recursos naturales a aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano, valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en el planeta).

El cambio climático es un fenómeno mundial, afecta a todos y todos hemos participado en su presencia. El acuerdo de París en la COP21 es un buen inicio para frenar el calentamiento global. Ya 175 países están comprometidos con la implementación de medidas para frenar el calentamiento global. La temperatura ambiental media del planeta subió .85 °C de 1880 al 2012, con este incremento la producción de granos se redujo en 5%, se presentó deshielo de 1.07 millones de Km<sup>2</sup> y los mares subieron 19 cms. De continuar este fenómeno para el año 2100 la temperatura media global subirá 3 grados y los mares aumentarán su nivel 63 cms. Las acciones para frenar el calentamiento es compromiso de nivel nacional, por ello en la fracción XXIII del capítulo 3o de la ley que rige todos los temas ambientales en México -la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA)- encontramos el concepto que define la naturaleza jurídica del ordenamiento ecológico. Esta ley lo convierte en un instrumento de política ambiental que regula el uso de suelo y las actividades productivas en una región, resaltando el objetivo de proteger el ambiente y conducir a la preservación y el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural. En esa misma ley, en el capítulo IV, sección 2, en los Artículos 19 al 20 Bis 7, se encuentran los criterios necesarios para la elaboración de Ordenamientos Ecológicos del Territorio (OET), donde se resalta la importancia de una participación colectiva de todos los interesados en el desarrollo, ejecución y vigilancia de dichos proyectos (LGEEPA, 2002). Esta ley federal considera al territorio no solo como un simple "límite jurídico", sino como un sistema complejo en el cual interactúan recursos naturales y sociedades con diferentes grados de organización.

El cambio climático relacionado con la actividad humana, para proveerse de bienes y servicios, se ha convertido en un problema global, a pesar de que los efectos del medio ambiente se han revelado en forma más frecuente con alteraciones en la temperatura ambiental y fenómenos meteorológicos fuera de lo ordinario, la raza humana está realizando muy pocas actividades por un consumo racional de sus

recursos naturales. Ante este panorama es necesario formular diagnósticos locales que permitan establecer estrategias viables, el municipio es la unidad más representativa ante este fenómeno global. Los aspectos más relevantes que el municipio Heroica Ciudad de Huajuapán de León considera abordar para la sostenibilidad de los recursos naturales son: Acciones para frenar el cambio climático, Protección de la vida de ecosistemas terrestres, Uso de energía asequible y no contaminante, Producción y consumo responsable, Agua potable y saneamiento.

### **Problema Identificado.**

Hoy en día es visible el problema que tenemos en la región de la Mixteca, en años anteriores se tenía un río lleno de agua y no se diga de las lluvias, hoy en pleno 2022 la temporada de sequía es terrible para San Juan Bautista Suchitepec ya que afecta a la ganadería, al sector agrícola y a la población en general, el Municipio debe hacer lo propio, cuidando el agua, evitando quemas de basura, etc.

### **Objetivo A**

Adoptar medidas urgentes para frenar el cambio climático y sus efectos, es un compromiso del municipio de San Juan Bautista Suchitepec y de toda la población.

Establecer un marco legal, con la aplicación de normas y procedimientos a nivel municipal, para incluir a la población y las autoridades municipales en los trabajos locales encaminados a frenar el cambio climático como un compromiso global.

### **Acciones a implementar para lograrlo:**

- 1.- Establecer en el bando de policía, con la aplicación de normas y procedimientos a nivel municipal, para incluir a la población y las autoridades municipales en los trabajos locales encaminados a frenar el cambio climático como un compromiso global.
- 2.- Establecer programas de capacitación y sensibilización sobre medidas para frenar el cambio climático en la población, aprovechando los grupos cautivos en proceso de formación educativa.
- 3.- Promover desde el gobierno municipal, en todo el sector educativo y en la sociedad en general, actividades de capacitación para la adopción de medidas emergentes a favor de un equilibrio con la naturaleza.
- 4.- Disminuir las emisiones de gases tipo invernadero, trabajando en la reducción de incendios, disminuir la combustión con biomasa (uso de leña) y usar racionalmente los vehículos de motor.

### **Uso de Energía Asequible y No contaminante**

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía es esencial para todos. La energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas, economías y el planeta.

#### **Objetivo A**

El consumo de energía para muchos procesos de vida en San Juan Bautista Suchitepec sigue siendo a través de biomasa, hidrocarburos y electricidad, todos a un costo ya sea ambiental o económico muy elevado, mismo que no es sostenible; afortunadamente por su clima y ubicación geográfica de nuestro municipio es posible superar este problema con el uso de la energía solar.

Manejo de residuos sólidos

### **Políticas Transversales**

Las políticas transversales necesarias para dar certidumbre e inclusión a sectores poblacionales vulnerables son parte importante de este Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, se consideraron como temas de incumbencia de todas las áreas municipales: La Igualdad de género, Pueblos indígenas y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Las políticas transversales necesarias para dar certidumbre e inclusión a sectores poblacionales vulnerables son parte importante de este Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, se consideran como temas de incumbencia de todas las áreas municipales: Igualdad de Género, Asuntos Indígenas y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).

En base a lo estudiado se identificó, que uno de los problemas que enfrenta no solo el municipio de San Juan Bautista Suchitepec, es el agua, este vital líquido es necesario no solo en esta región de la mixteca, este problema se ha agudizado en toda la república mexicana, sobre todo en los estados del norte, donde la sequía es severa.

1.- Cabe destacar que durante el verano la comunidad de San Juan Bautista Suchitepec, no sufre de agua, sino que se agudiza conforme avanza el estiaje en la zona. Este problema no lo sufre únicamente nuestra comunidad sino que se refleja en la mayoría de los veintiocho municipios del distrito de Huajuapán incluso los padecen severamente, Cosoltepec, San Simón Zahuatlán, Santos Reyes Yucunaa y Santiago Chazumba. En la mayoría de las comunidades las Instalaciones del sistema del agua potable son muy antiguas que datan de hace treinta o cuarenta años, por lo que es necesario modernizar el sistema de agua potable para hacerlo más eficiente, evitando que por el mal estado de la tubería se desperdicie el agua.

2.- Para toda autoridad municipal que llega con la idea de realizar obras de embellecimiento del palacio municipal se decepciona porque desgraciadamente no existe una partida especial para este tipo de obras más sin embargo esta autoridad, ha procurado con esfuerzo realizar obras de adecuación de oficinas para los regidores, síndico, y tesorero municipal respectivamente, también se ha procurado el rescate de espacios municipales que son ocupados por otras instituciones, y que por carecer de infraestructura no se han logrado instalarse como el centro de cómputo comunitario, por lo que esta autoridad emprenderá acciones para rescatar estos espacios y destinarlos a dicho centro.

3.- En cuanto al rubro de salud, esta autoridad procurara gestionar ante el sector salud, las obras de rehabilitación y mejoras de la unidad auxiliar de salud, para que, esta preste un servicio digno a los habitantes de este lugar y lugares circunvecinos, así como es necesario contar con una ambulancia.

4.- En cuanto a la basura esta autoridad emprendió la acción de crear un relleno sanitario, mediante la perforación de un foso, invitando a las personas a tirar su basura en ese lugar, además de que se les invita a que separen la basura orgánica de la inorgánica, creando además la conciencia de reciclar.

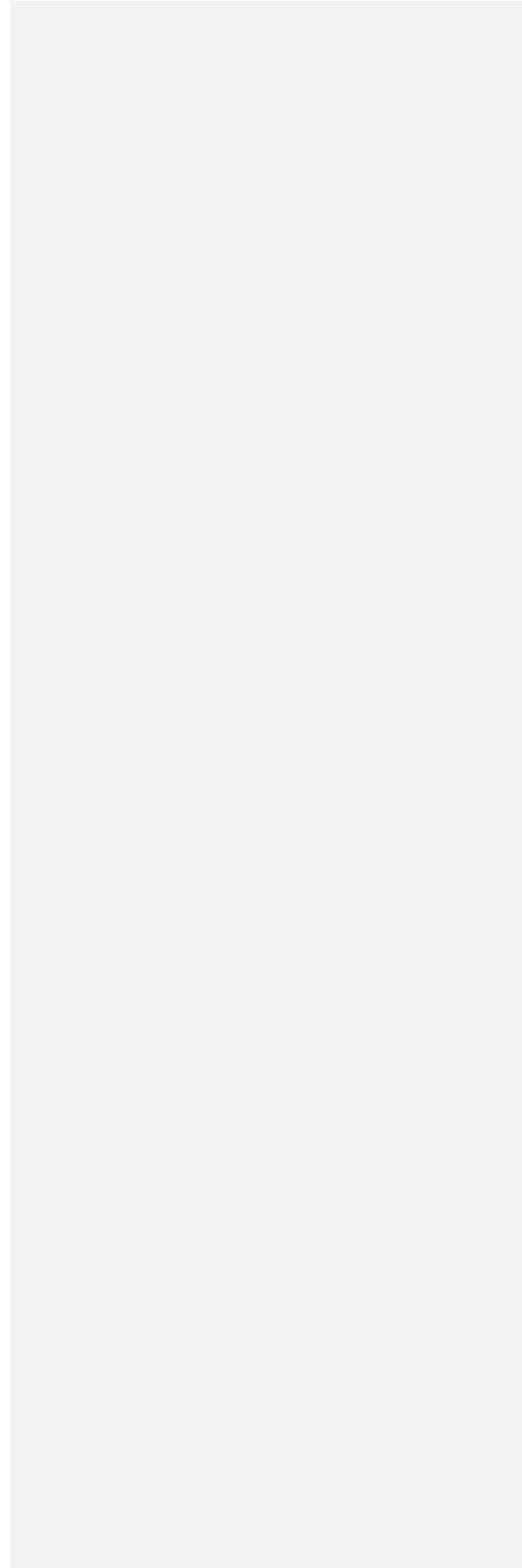
5.- Vías de acceso.- Por lo que respecta a la carretera que comunica a la cabecera municipal con la carretera federal Huajuapán- Tehuacán, está en mal estado, pues desde que se construyó esta no ha recibido mantenimiento, por lo que actualmente está en mal estado, así como también los accesos a la agencia municipal de Guadalupe Cuauhtépec, tanto la que comunica con la cabecera municipal y la que comunica a la carretera Huajuapán- Tehuacán está en mal estado, ambos accesos son de terracería, esta autoridad emprenderá acciones para obtener apoyos para el rencarpetamiento del acceso a la cabecera municipal como los accesos a la agencia ya sea trazando un nuevo camino o rehabilitando el existente.

De acuerdo a los problemas detectados se puede enlistar las necesidades a resolver en la comunidad elaborando una matriz de jerarquización de los problemas, el orden de importancia de los problemas queda de la siguiente forma:

1. Escasez de Agua potable
2. Deficiencias del Ayuntamiento Municipal
3. Educación (construcción de aula del jardín de niños, la instalación del C.C.C.)
- 4 Servicio de Salud (Instalaciones y atención deficiente)
5. Vías de comunicación están en mal estado
6. El alumbrado público tiene una cobertura limitada
7. Contaminación ambiental.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

Programación y Presupuestación.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

